

BOLETIN
DE LA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES
ARTE - ARQUEOLOGÍA - HISTORIA

Año XL. — Cuarto trimestre || MADRID — Diciembre de 1932

ARQUITECTURA MUDEJAR SEVILLANA DE LOS SIGLOS
XIII, XIV y XV

EL GRUPO DE 1356 Y SUS CONSECUENCIAS

Cuenta Ortiz de Zúñiga (1) en el año 1356 de sus *Anales* que el arzobispo D. Nuño mandó poner cobro a las rentas de las iglesias parroquiales «y atendió a que se reparasen y reedificasen, porque muchas permanecían en la humildad de su principio, y a su ruego el Rey reedificó las de San Miguel, Omnium Sanctorum, Santa Marina, San Román». En esta iglesia, agrega, las armas reales atestiguan su favor.

Aunque no se hace constar, es muy posible que estas obras se emprendiesen a raíz del terremoto de aquel año. Ese terremoto lo cita López de Ayala en su *Crónica* de Don Pedro I (2), por haber derribado las manzanas de la torre de la Catedral y fué lo suficientemente importante para que lo registrase en Italia M. Villani en estos

(1) *Anales*. II, 142. Se cree fué penitencia impuesta a D. Pedro Gordillo. *Apología*, 71.

(2) Edición de Sancha, pág. 215. Gestoso. *Sevilla*. I, 102. Supongo que este terremoto es el que registra Zúñiga (*Anales*. II, 252) en 1396. Véase también Matute *Noticias*, 15.

términos: «furono in Spagna grandissimi tremuoti i quali lasciarono in Cordova, e in Sibia grandi e gravi ruine di molti dificii in quelle due grandi città, e nelle loro circostanze» (1).

Respecto de la de Santa Marina ya dije lo difícil que era precisar la parte que se hiciese con la limosna de Don Pedro. En cambio, en San Miguel y en Omnium Sanctorum es innegable la analogía en el exterior de sus ábsides. En San Román, el ábside primitivo creo que no existe, pero en cambio su portada ofrece puntos de coincidencia con la decoración interior de San Miguel, y por otra parte, la única portada igual que conozco, la de Santa María de la Mota de Marchena, corresponde a una iglesia con cabecera de tipo semejante a las de Omnium Sanctorum y San Miguel. Si se da a la intervención del arzobispo D. Nuño y si la munificencia del Rey Don Pedro, la importancia que parece desprenderse del texto de Zúñiga, es indudable que al comenzar la segunda mitad del siglo xiv se inició una era de intensa actividad en la historia de la arquitectura eclesiástica sevillana, y no veo inconveniente en que de esa época date el comienzo del estilo de los monumentos aquí agrupados. Pero he de advertir, desde luego, que esa fecha de 1356 la propongo como principio de una etapa, pudiendo muy bien corresponder los últimos monumentos de este tipo a comienzos del siglo xv.

El terremoto que tanto arruinó los edificios sevillanos, la intervención de Don Pedro en la reconstrucción nuestras de parroquias, su interés por los grandes monasterios de dominicos y franciscanos a que ya hice referencia, y su amor tan patente en el Alcázar por las edificaciones fastuosas, prestan a la figura de este monarca un especial interés para la historia de la arquitectura sevillana.

El principal capítulo de limosnas de su discutido testamento (2) de 1362, era para los monasterios sevillanos. Dice así: «E mándo para la obra del Monesterio de los Frayles Pedricadores de Sant Pablo de Sevilla quinientas doblas: é para la obra del Monesterio de Sant Francisco de Sevilla quinientas doblas: é para la obra del Monesterio de la Trinidad doscientas doblas: é á la obra del Monesterio

(1) Citado por Llaguno en la edición de López de Ayala (pág. 586) arriba mencionada.

(2) López de Ayala, *Crónicas*, ed. de Llaguno (Madrid, Sancha, 1779), páginas 565 y 558.

de San Agustín doscientas doblas: é á la obra de Sancta María de la Merced cient doblas. »

Si según la costumbre de la historiografía artística francesa quisiese bautizarse el estilo que ahora comienza con el nombre de un rey, ninguno tan justificado como el de Don Pedro.

Salvo alguna excepción, como la iglesia totalmente abovedada de San Miguel o como San Román, de pilares de forma distinta de la corriente, todas las que agrupo en este período siguen fielmente las características generales del tipo parroquial sevillano arriba apuntadas.

Las cabeceras ofrecen uniformidad extraordinaria, mientras que las portadas muestran una mayor variedad que el grupo de Santa Marina, si bien dentro siempre de unas mismas características que se repiten en todas ellas.

EL GRUPO DE 1356: SAN MIGUEL DE SEVILLA

A la cabeza de todo este período hay que presentar la derriuada iglesia de San Miguel, que se encontraba en la plaza del Duque, donde hoy se levanta el teatro de ese nombre. Lo mismo que Santa Ana, en los comienzos de la arquitectura hispalense, se aparta de la mayor parte de las iglesias restantes de su época, por ser totalmente abovedada, sucede con San Miguel en la segunda mitad del siglo xiv. Pero en cambio la cabecera liga estrechamente a San Miguel con un gran número de parroquias sevillanas de la segunda mitad del siglo xiv.

Es lástima que un monumento tan insigne, tan ligado con el célebre monarca que hizo de Sevilla su corte, y de tan excepcional valor para la arquitectura sevillana, se derribase para reemplazarlo por un edificio tan poco artístico como el teatro del Duque. La iglesia de San Miguel ha sido indudablemente una de las pérdidas (1) más sensibles de nuestra arquitectura en los tiempos modernos, pero por desgracia han sido tantas las víctimas de nuestra incultura y está tan patente la voluntad de continuar la serie de derribos, que es inútil toda lamentación.

Como digo, era quizás la única parroquia de tres naves totalmente abovedada que se construyó en Sevilla, a excepción de Santa Ana,

(1) Acerca de su destrucción, véase Mateos Gago, *Opúsculos*. I, 123-160. *La cuestión de los derribos de Monumentos históricos y artísticos en Sevilla*.

y como ésta, parece que sus naves eran de igual altura. Los que la vieron en pie (1) dicen que era toda de piedra y encarecen la amplitud de su presbiterio, que citan como uno de los mayores de las parroquias sevillanas. Por desgracia, en la pintura conservada del interior (2) no se ve con claridad la sección de los pilares, de la que sólo me atrevería a decir que son de proporciones más cuadradas que los de Santa Ana y que el tipo sevillano corriente. No sé si resulta así una sección conciforme o por el contrario sin entrante alguno y con los ángulos ligeramente achaflanados. Pero lo que se ve con toda claridad en la pintura son las columnillas que recorren el pilar en dos tercios de su altura y la fila de clavos que sirve de cornisa por encima de los capiteles de esas columnillas. Filas de clavos dispuestos así horizontalmente en la terminación de la columna, sólo los recuerdo, en la diócesis, en la portada de San Román, la iglesia que se dice reconstruída por Don Pedro en 1356, y en la de Santa María de la Mota de Marchena.

La cabecera parece (3) que era plana en las naves laterales, rompiendo en ésto con el prototipo de Santa Ana; tenía un gran ábside en la mayor, probablemente hermano de los de *Omnium Sanctorum*, San Andrés, San Esteban, etc. En la interesantísima fotografía hecha durante el derribo ha desaparecido ya el coronamiento del ábside, así que no me es posible afirmar que fuese de almenas de gradas como sospecho (4), a juzgar por el resto del ábside que aún estaba en pie. El alero comprendido entre cada contrafuerte consta de cuatro canes de tipo califal, y por bajo de ellos corre un filete liso que desciende para ceñir el contrafuerte y pasar bajo los cuatro canecillos de su cornisa particular, es decir la misma disposición que en *Omnium Sanctorum* y sus análogos.

A la portada y a la torre me referiré en otros capítulos.

El dato más importante conocido en relación con el monumen-

(1) González de León, *Noticia*. I, 23.

(2) El Sr. Tassara (*Apuntes para la historia de la revolución de septiembre*, 68 y 72) reproduce una interesantísima fotografía del exterior, cuando se derribaba el templo, y una pintura del interior.

(3) Tassara. *Apuntes*, 68.

(4) Parece que cuando el derribo se hicieron varias pinturas del templo, cuyas fotografías convendría dar a conocer.

to es el ya citado (1) de que a ruegos del arzobispo D. Nuño reedificó Don Pedro I en 1356 varias iglesias parroquiales, y entre ellas la de San Miguel. No dice que la levantase desde los cimientos, como se ha asegurado (2), pero dados los caracteres del monumento, dudo mucho que no sea así, pues por muy anterior que pueda ser a esa fecha no podría serlo más de medio siglo, y este período me parece demasiado breve para que justifique su reconstrucción.

No sé de qué fecha sería la lápida sepulcral de Martín Yáñez Aponte que existió en el presbiterio (3), pero si como en ella se asegura fundó y costeó la iglesia este importante personaje, tesorero de Don Pedro I, y no se trata de una tardía alabanza de sus descendientes, podría fecharse aquélla entre 1356 y 1367, en que fué muerto Yáñez por orden de Don Pedro (4).

EL MAESTRO DE 1356: LAS CABECERAS
DE OMNIUM SANCTORUM, SAN ANDRÉS
Y SAN ESTEBAN, DE SEVILLA, Y SAN
PABLO, DE AZNALCÁZAR. OTRAS IGLESIAS
DE SEVILLA

Las iglesias de Omnium Sanctorum, San Andrés y San Esteban representan uno de los momentos más importantes de la historia del tipo parroquial sevillano. La analogía entre ellas es tan estrecha, en cuanto a la cabecera se refiere, que es lícito pensar que sean obra del mismo arquitecto. Tanto es así, que si no fuese por las modernas restauraciones de los capiteles de San Andrés y San Esteban y la de época barroca de Omnium Sanctorum, me atrevería a proponer firmemente la hipótesis. Incluso en el caso de una buena diferencia de tiempo, como quizás separa a la de San Esteban, la copia es evidente.

Tal vez el autor de este tipo de cabecera, que podría denominarse el maestro de 1356, sea el autor de la iglesia de San Miguel.

La capilla mayor es en las tres iglesias muy profunda; de dos

(1) Zúñiga, *Anales*. II, 142.

(2) González de León, *Noticia*. I, 23.

(3) Publican su texto González de León (*Noticia*. I, 25) y Zúñiga (*Anales*. III, 265).

(4) Zúñiga. *Anales*. II, 172.

tramos rectangulares además del pentagonal, y en todas ellas con nervio de espinazo, es decir del tipo de Santa Marina. La sección de los machones en que descansa el arco de triunfo de San Andrés y San Esteban, pues el de *Omnium Sanctorum* debió rehacerse en el siglo xvii al mismo tiempo que el arranque de los nervios, es casi idéntica en ambas. En la decoración de los capiteles y ménsulas no insistiré, porque las dos capillas han sido bastante restauradas (1), y la de San Esteban en fecha muy reciente. Sin embargo, advertiré que el capitel con cabezas humanas dispuestas en fila en San Andrés no debió de inventarlas el restaurador, puesto que se repite en forma algo análoga en la iglesia de Trigueros.

Esas semejanzas del interior de las capillas resultan aún más patentes cuando se les contemplan desde fuera (figs. 10 y 84). Es lástima que la de San Andrés carezca de la visualidad de la de *Omnium Sanctorum* y de la de San Esteban, y se encuentre además menos libre de adiciones; pero, sin embargo, puede verse con toda facilidad que los contrafuertes son del mismo tipo. Terminan en forma de pequeña cubierta con cuatro canecillos bordeados por debajo por un filete que continúa encuadrando el contrafuerte por los lados y por bajo de la cornisa general del ábside.

En San Esteban esta cornisa está formada por canecillos de tipo cordobés, con faja lisa central, que alternan, por tramos, con otros en que esa faja se encuentra reemplazada por una cabeza de clavo. En San Andrés sólo existen los primeros y en *Omnium Sanctorum* alternan cabezas con proas moriscas.

Por encima de la cornisa corre un cuerpo coronado por estrecha faja saliente, que en *Omnium Sanctorum* y en San Esteban recibe las almenas de gradas, clara imitación de las del Patio de los Naranjos. Desde ahora, veremos que las almenas de gradas de la gran mezquita harán fortuna y evolucionarán de forma que sus agudos ángulos se transformen en las blandas líneas curvas de los días del Renacimiento. No puedo asegurar (2), que el ábside de San Andrés tuviese el mismo coronamiento, pero nada de extraño tendría que desapareciese al construir los actuales remates del siglo xviii, que tan poco respetó aquellas mismas formas medievales que tanto gustaba de imitar.

(1) Gestoso. *Sevilla*. I, 258.

(2) Gestoso (*Sevilla*. I, 257) lo da por admitido.

En *Omnium Sanctorum* y en San Andrés los contrafuertes son menos prominentes en la parte baja que en la superior.

Las tres cabeceras tienen su escalera de caracol que conduce a la azotea de la capilla mayor, y en todas ellas se encuentra adosada al lado del Evangelio formando una torrecilla, que en San Andrés y en San Esteban es hexagonal, y cuadrada en *Omnium Sanctorum*. La existencia de estas escaleras de subida a la azotea de la capilla mayor se relaciona íntimamente con el problema de las torres, que presentaré aparte. Desde luego, las dos torrecillas de San Esteban (1) y San Andrés, que se han supuesto árabes, son obras perfectamente cristianas de estilo morisco. Un estudio más detenido que el hecho por mí quizás permitiría afirmar si se concibieron y construyeron al mismo tiempo que la capilla mayor o con alguna posterioridad.

En cuanto al cuerpo del templo de *Omnium Sanctorum* diré que es de ocho pilares, como las antiguas iglesias de Santa Ana y Santa Marina, mientras que la de San Andrés tiene seis y San Esteban solamente cuatro. En ninguna de ellas existen ventanas sobre las arcadas de la nave mayor en el desnivel de ésta con las laterales, encontrándose encomendada casi toda la iluminación de ellas a los tres grandes óculos de la fachada de los pies. En el muro de cabecera se abre otro gran óculo sobre el arco de triunfo, y en el testero de las naves laterales debieron de existir ventanas. En San Esteban se conservan, como diré al tratar de su supuesta torre árabe. En *Omnium Sanctorum* no he podido encontrar rastro de ellas, pero si apareciera en alguna obra y resultase cubierta por la torre de la azotea de la capilla mayor, podría ser un dato importante para fechar el cuerpo de la iglesia.

El hastial de San Andrés ofrece la particularidad de que sobre el óculo de la nave central aparece una ventana con arco lobulado. En la parte correspondiente a las naves laterales se abren los otros dos óculos de siempre.

Del cuerpo de San Esteban diré que en la anchura de sus naves influyó seguramente el pie forzado de la edificación primiti-

(1) En *Monumentos arquitectónicos* se reproduce y considera árabe, siguiendo esa opinión, entre otros, Gestoso (*Sevilla*. I, 255) y Guichot (*Cicerone*, 63).

va (1), pues la nave de la Epístola es bastante más estrecha que la del Evangelio. De la iglesia antigua consérvase el trozo de capilla que comunica a la mayor, que se ha considerado lo mismo que la torre resto de mezquita (2), pero de una y otra me ocuparé en sus capítulos respectivos. Zúñiga niega taxativamente que hubiese sido mezquita (3).

Sus arcadas se distinguen de las restantes del grupo, y aún son singulares en toda la arquitectura sevillana por el racimo de mocárabes que decora su intradós en la clave misma del arco.

Las noticias históricas conocidas referentes a *Omnium Sanctorum* nada nos dicen de que haya sucedido a una mezquita (4), pero sí de obras verificadas en el último tercio del siglo XIII. Cuenta Zúñiga (5) que Don Dionisio de Portugal vino a Sevilla, al parecer en 1269, para visitar a su abuelo Don Alonso e hizo limosnas magníficas a los templos sevillanos, agregando con este motivo que «la Parroquial de *Omnium Sanctorum* conserva su engrandecimiento con las armas Reales de Portugal, según entonces se traían, sobre una de sus puertas». Después, en 1356, tenemos el dato de la reedificación por Don Pedro I (6).

Existen, pues, noticias de una primera etapa de obras que se refieren al segundo tercio del siglo XIII, y otra de la segunda mitad del siguiente (7). A éste creo que pertenece desde luego la capilla mayor, la puerta de la Epístola, por las razones que más adelante expondré, y quizás los azulejos de la fachada principal (8). En cambio me parece de la etapa de Santa Marina la portada de los pies, según ya dije al tratar de las portadas de esa época.

(1) No puedo asegurar que suceda algo análogo en otras parroquias, por no haber intentado levantar su plano como he hecho en ésta.

(2) Madrazo (*Sevilla y Cádiz*, 1856, p. 349), Gestoso, *Sevilla*. I, 141 y 255, y *Barros Vidriados Sevillanos*, 67.

(3) *Anales*. I, 249.

(4) Zúñiga (*Anales*. I, 251) lo niega expresamente, y la opinión contraria de Gestoso (*Sevilla*. I, 224) se funda en la errónea suposición de que la torre es árabe.

(5) *Anales*. I, 273.

(6) Zúñiga, *Anales*. II, 142; III, 259. Madrazo (*Sevilla*, 446) cita también las armas como existentes.

(7) Gestoso (*Sevilla*. I, 224-8) clasificó todo el edificio en el siglo XIII, incluso la puerta Sur que tenía sospecha fuese del XIV. González de León (*Noticia*. I, 42), por el contrario, la consideró toda de tiempo de Pedro I (1356).

(8) Gestoso (*Barros Vidriados Sevillanos*, 86), efectivamente, los atribuyó a la reforma de Don Pedro.

De San Andrés, la noticia (1) más antigua que conozco es la de que tenía fundado su entierro en la capilla mayor Alonso de Virués, señor del heredamiento de Genis (?), antes de 1400. Si esa fundación corresponde al último tercio del xiv, tal vez no sería aventurado pensar que se le concediese enterramiento a cambio de algún donativo para la obra. De ahí el interés de conocer la fecha de la concesión (2). En 1483 parece que se comprometieron los Villasís a reconstruir la iglesia (3).

En cuanto a San Esteban, recordaré que con motivo de ciertas obras efectuadas en la gradería del presbiterio apareció en 1891 un trozo de alicatado que se colocó en el altar mayor, supongo que hasta que la restauración de nuestros días, que sacrificó el hermoso retablo mayor, lo hizo desaparecer de allí (4). Si el alicatado a que perteneció ese trozo fué el de la capilla mayor, tal vez pudiera venir a corroborar la fecha que atribuyo a todas estas cabeceras, puesto que como ya advertió muy bien Gestoso (5), es hermano de los del espacio llamado del Trono en el Patio de las Doncellas del Alcázar (6), cuyo zócalo se considera del tiempo del rey Don Pedro. Las portadas, como veremos en su lugar, no son anteriores a la capilla mayor (7).

En el mismo grupo que las cuatro iglesias parroquiales de la capital creo que debe de incluirse por su cabecera la de San Pablo de Aznalcázar, que como perteneciente a un pueblo del Aljarafe presenta en su cuerpo características que no se dan en las de Sevilla. Pero salvo algún pequeño pormenor puramente ornamental, no puede dudarse que es un reflejo de los monumentos antes descritos.

(1) Zúñiga, *Anales*. III, 267. Como en otras parroquias toman por restos de mezquita las capillas mudéjares. Madrazo (*Sevilla y Cádiz*, 352) y Gestoso (*Sevilla*. I, 256).

(2) Recordaré a quienes tengan tiempo de emprender la investigación, los datos que pueden contenerse en los títulos de los actuales o últimos patronos. Quizás existan también en el Archivo de Capellanías del Palacio Arzobispal.

Gestoso (*Barros Vidriados*, 53) publica un trozo de alicatado de San Andrés, que, conocida su procedencia de la capilla mayor, tal vez pudiera ser un dato para fecharla.

(3) Gestoso, *Sevilla*. I, 258.

(4) Lo reproduce Gestoso (*Barros Vidriados*, p. 88).

(5) *Barros*, 87.

(6) Reprodúcelos Carriazo en *Alcázar de Sevilla*, 13.

(7) En 1399 se cita en un testamento la obra de San Esteban probablemente en el sentido de fábrica. Ballesteros, *Sevilla*, CCCV. Zúñiga, I, 85.

Situada en las márgenes del Guadiamar, era Aznalcázar lugar tan estratégico como Sanlúcar, y aunque probablemente no tuvo la importancia de aquella población, poseyó su recinto fortificado con su alcázar (1), y parece que fué una de las cabezas de taha del Sened del Aljarafe (2).

La capilla mayor consta de un tramo y el octogonal y tiene nervio de espinazo. Los capiteles son alargados en su mayor parte, recordando en ésto a los de San Andrés y San Esteban, pero su falta de decoración hacen pensar en una fecha algo tardía. Al exterior (fig. 22), no obstante lo alterado que se encuentra, conserva características suficientes que la ligan con las tres iglesias sevillanas, como son el filete, que después de pasar bajo los canes desciende y ciñe los contrafuertes, la torrecilla octogonal que conduce a la cubierta de la capilla mayor y el coronamiento de almenas, de gradas, que debió de existir, a juzgar por la conservada junto a la torrecilla de la escalera. El cuerpo de la iglesia (fig. 31) es normal, de seis pilares con resaltes laterales no achaflanados, formando un plano, según el tipo corriente, sino en forma de caveto (fig. 131), como veremos en las portadas de San Pedro de Sanlúcar, Huévar, Lebrija, etc. Al exterior conserva el alero antiguo en el lado del Evangelio y las ventanas parece que esperan todavía en su alfiz rehundido el arco que había de decorarlas, como por extraña coincidencia sucede también en San Esteban de Sevilla. Ante esta semejanza asalta la duda de que fuera ésta la disposición definitiva, aunque lo creo difícil.

Quizás pudo ser otro ejemplar de este grupo la iglesia parroquial de la Magdalena, de Sevilla, que se levantaba en la plaza de su nombre, y fué derribada como la de Santa Cruz por orden de los franceses en 1811.

De ilustre calificó su edificio Zúñiga (3), y González de León (4) nos dice que era medianamente grande, de pilares y arcos del tipo corriente, cuya forma no indica. La nave central era al parecer muy ancha en proporción de las dos laterales. Aunque no lo consigna expre-

(1) En el cabezo llamado del Alcázar se conservan todavía los murallones que enlazaban con la importante puerta, cuyos altos sirven de cuartel a la Guardia civil

(2) Tubino. *Estudios*, 294.

(3) *Anales*. III, 264

(4) *Noticia*. I, 98.

samente, creo que debe entenderse que ese cuerpo de tres naves era gótico, puesto que asegura que la capilla mayor era de piedra con bóveda de ese estilo.

Asegura Zúñiga (1), sin citar su fuente, que la reedificó Don Pedro I, y agrega que casi desde aquella época pertenecía su capilla mayor a los Cerón, cuya casa y mayorazgo fundó Martín Fernández Cerón, pocos años antes del de 1400.

La iglesia de San Pedro no conserva ninguna de sus portadas medievales y ha sufrido intensas restauraciones, la última en nuestros días. Se tejó la capilla mayor haciendo desaparecer todo rastro del primitivo coronamiento del ábside, se hicieron nuevos o se retallaron de tal modo los capiteles (2), que no es posible fundarse en ellos para fechar el monumento, y se agregaron los baquetones a las arcadas.

Es de cuatro pilares solamente, como San Esteban, y tiene ventanas, hoy tapiadas, en la cabecera de las naves laterales (3). Por encima de las arcadas, aprovechando el desnivel de las naves, se abre una fila de ventanas como en Santa Marina y San Román, siendo su decoración exterior (figs. 79 a 82) lo más interesante que hoy conserva el buque de la iglesia, aunque las intensas restauraciones ya aludidas obligan a aceptarlas con muchas precauciones. Una de ellas guarda estrecha analogía con la del segundo cuerpo de la torre de Santa Marina. En el hastial se abren tres óculos en la distribución corriente. El cuarto, que se encuentra en la parte superior, y que es sumamente pequeño, no sé si será primitivo.

Diré por último que su presbiterio consta de un tramo único rectangular y otro pentagonal con nervios de espinazo. Al exterior, en el lado de la Epístola, tiene escalera de subida a la que fué azotea del presbiterio. Estas escaleras no faltan en el grupo de 1356. Como esta escalera, que en San Pedro es de caja circular, parece presuponer la existencia de azotea y de pretil, si fué de forma almenada ligaría esta iglesia con las de este grupo. Pero de ello nada puede asegurarse.

(1) *Anales*. III, 265.

(2) No sé si quedarán intactos detrás del altar mayor.

(3) La de la Epístola lo fué al construirse la capilla del sagrario, y parte de ella se ve en la azotea de ésta.

Salvo la capilla morisca del sagrario, que Gestoso (1) supuso erróneamente árabe, no creo que se haya aducido testimonio alguno en pro de que existiese mezquita donde hoy se levanta San Pedro (2), y tampoco tengo noticias de reconstrucción durante la Edad Media. Sólo existe la opinión de González de León (3), que la clasificó como del siglo xv, opinión que quizás pudiera tener algún valor, en cuanto estudió el monumento antes de las últimas restauraciones.

Quede, pues, citada en este lugar, aunque admito perfectamente la probabilidad de que deba colocarse al final del grupo de 1356.

SAN ROMÁN, DE SEVILLA, Y SANTA
MARÍA DE LA MOTA, DE MARCHENA

Formo un apartado especial dentro de este grupo con las dos iglesias de Sevilla y Marchena arribas citadas, porque sus portadas ofrecen características propias que las aislan claramente dentro de la gran serie de las existentes y las mutuas analogías son tan intensas que sólo pueden haberse labrado una a vista de otra. Estilísticamente señalan el paso que sigue a las del grupo de Santa Marina y pueden servir de antecedentes a las de 1356, a que he de referirme. Corresponden por tanto, probablemente, a fecha anterior a algunas de las ya citadas.

Las proporciones de esas dos portadas son las del grupo de Santa Marina, pero cada arquivolta está formada por tres gruesos baquetones iguales. La imposta también se reduce a una fila de clavos, sin que se distingan los capiteles de las columnillas y sin faja alguna de ornamentación vegetal. Es, pues, una concepción completamente distinta de la corriente. Esos clavos dispuestos horizontalmente los encuentro en los pilares de la derruida iglesia de San Miguel y como cornisa en la bóveda estrellada de nervios de San Juan de Jerez de la Frontera. La portada de Marchena (fig. 29) tiene sobre la de San Román la ventaja de conservar en toda su pureza el alero de canes de baquetones de tipo califal con calle en el centro. En su fachada se abren tres óculos, los dos más pequeños laterales, de seis

(1) *Sevilla*. I, 235.

(2) *Zúñiga, Anales*. I, 251; III, 267.

(3) *Noticia*. II, 195.

lóbulos muy sencillos, pues el superior se encuentra tapiado.

La fachada de San Román (fig. 19), ofrece en cambio la particularidad de que, además de los óculos de las naves laterales, sobre el de gran tamaño de la nave central se abre otro más pequeño igual a los primeros. Creo que es caso único en las parroquias de la capital y probablemente en las de las tres provincias de que me ocupo. Además está decorada por una ventana de arco lobulado (fig. 73).

Las arquivoltas de tres gruesos baquetones y la fila de clavos que sirve de capitel corrido o imposta las encuentro en la portada principal de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada de Llerena (1), cabeza del Priorato de San Marcos de León de la Orden de Santiago.

La puerta lateral de Santa María, de Marchena, que es al parecer de ladrillo, se encuentra muy alterada y es difícil enjuiciar acerca de su época. La correspondiente de San Román, hoy tapiada, es muy sencilla y no corresponde de lleno al tipo descrito. La opuesta, sencilla, tampoco es de tres baquetones.

A la cabecera de Marchena ya me he referido. Tiene de analogía con todas las citadas de este grupo de 1356, su coronamiento de almenas corridas, pero falta el filete que en aquella pasa bajo el alero y ciñe los contrafuertes. El interior consta de un tramo rectangular y otro ochavado (2), y los capiteles parecen en cambio de estilo arcaico. El cuerpo de la iglesia es de seis pilares y de tipo normal.

A pesar de las analogías señaladas entre las portadas de Santa María, de Marchena, y San Román, de Sevilla, el interior de ésta (fig. 12) nada tiene que ver con aquella ni con ninguna de las parroquias sevillanas.

Es de seis pilares de sección rectangular, pero sin el resalto corriente, aunque ignoro si ello será debido a la restauración de que habla Gestoso (3). El molduraje de sus capiteles es desde luego moderno, pero lo interesante es la sección de los arcos, que también difiere del tipo corriente y se distingue por el rehundimiento del tercio central del intradós, formando una faja que lo recorre en toda su longitud. Es muy posible que la sección de los pilares sea debida a restauración moderna, como parece dejar adivinar Gestoso, aunque

(1) Reprodúcela Mérida, *Provincia de Badajoz*, fig. 316.

(2) No sé si tendrá en el lado del Evangelio la escalera de caracol.

(3) *Sevilla*. I, 249.

por lo menos lo considero dudoso, mientras que una exploración en los pilares demuestren lo contrario, pero en cuanto a la sección de los arcos creo que presentan hoy su disposición primitiva. Esa sección, realmente única en las parroquias sevillanas, tiene antecedentes demasiado próximos para que no resulte plenamente justificada en un monumento de este período.

Esos antecedentes los tenemos todavía a la vista en la puerta del Lagarto de la Catedral (1), en la puerta de la torre de Santa Catalina, en las antiguas Atarazanas (2) y en el refectorio de Santa Clara de Moguer. Por encima de las arcadas existe una fila de ventanas de medio punto, hoy ciegas.

Las naves laterales terminarían en plano según la norma sevillana, a juzgar por el grueso de muro que hoy da entrada a las capillas de cabecera. Pero lo que me deja algo perplejo es su capilla mayor. Que en ella se han efectuado obras de importancia, no ofrece duda, y tampoco que la impresión que produce con su forma cuadrada y su bóveda baída es la de ser obra moderna. Mas existe al fondo de la capilla un arco que crea una faja rehundida, que por su analogía con el intradós de las arcadas de la nave me hace sospechar de la fecha del presbiterio.

Que la bóveda baída no dejó de emplearse en monumentos de esta época es indudable, como nos lo demuestra el castillo de San Romualdo del Puente de Suazo (1312-38), la torre de San Lorenzo, etc. Pero me limito a llamar la atención, por si la cabecera actual pudiera ser un eco de la antigua. La anomalía de las arcadas pudiera justificar la rareza del presbiterio.

La única noticia conocida de la historia de San Román es la ya citada de su reedificación por Don Pedro I en 1356 (3). En cuanto

(1) *Bética*, 1915, núms. 45 y 46. Foto Laurent, 263. Dotor, *La Catedral de Sevilla*, 13.

(2) *ARQUITECTURA ESPAÑOLA*, 1925 y 1926, núms. 10 y 13. Dibujo de A. Illanes, de un arco conservado en el Hospital de la Caridad, pero pueden verse iguales en los almacenes de la Aduana.

(3) Zúñiga, *Anales*. II, 142.

Zúñiga (*Anales*. I, 248), recogió la opinión de algunos de que fué iglesia de cristianos en tiempos de moros, fundándose en memorias conservadas con reliquias halladas en la pared. Rechazó la hipótesis, pero es lástima que no emitiese juicio concreto de la verdad de ese testimonio.

a su portada ya he emitido opinión, pero de su interior es difícil hacerlo por falta de términos de comparación con otras iglesias (1).

LA INFLUENCIA DEL GRUPO DE 1356:
LA CARTUJA, GUILLENA, SAN LÁZARO,
DE SEVILLA

El tipo de iglesia de este grupo, que he denominado de 1356, inspiró muy directamente a monumentos bastante tardíos.

Una de las muestras más elocuentes de su influencia la ofrece la iglesia de la Cartuja de Sevilla, fundación del arzobispo D. Gonzalo de Mena (2) en 1400. La iglesia parece que en 1410 no se había comenzado o sólo estaría en sus principios. Es de una nave totalmente abovedada, pero la cabecera de contrafuertes, sin el filete típico del estilo de 1356, aparece coronada de las almenas (3) del grupo. Esas almenas sin embargo, no son exentas, sino que aparecen en relieve, según se ve en monumentos como la iglesia de la Algaba, San Lázaro, la capilla de Maese Rodrigo, Benacazón, etc. Las almenas además se continúan por los lados de la nave. En el del Evangelio se encuentra el cuerpo prismático de la escalera. La portada, aunque no entra plenamente en el tipo de baquetón trebolado propio del grupo, posee también los baquetones de esa forma. Parece que sufrió alguna alteración en 1523 (4). En la nave, los arcos transversales están decorados por puntas de sierra.

La iglesia de San Lázaro, de Sevilla, presenta también la cabeza coronada (5) de almenas de gradas, incluso por su frente occidental, en que toca con el cuerpo de la iglesia. La portada de los pies, encajada, parece de ladrillo de junto del xv, y no creo que la iglesia sea muy anterior.

Collantes (6) publicó abundantes noticias de privilegios conce-

(1) Gestoso (*Sevilla*. I, 248) la cita como del xiv.

(2) Gestoso, *Sevilla*. III, 524.

(3) Reprodúcese el exterior y la portada en el *Album de Colón*, por J. Guichot (Fotografía madrileña de Sergio Lima, 1892), fotos 17, 15 y 16. Las mismas reproducciones en A. Guichot. *Obras completas de J. Guichot* (1913). III, 226-8.

(4) Gestoso, *Sevilla*. III, 528 y 530.

(5) Repr. en el interior de la cubierta del núm. 5, de 1924, de la revista ARQUITECTURA ESPAÑOLA.

(6) *Memorias históricas de los establecimientos de Caridad en Sevilla*. I, 7.

dados al hospital desde el siglo XIII, pero nada ilustran la fecha de la iglesia.

En la iglesia de Guillena creo que debe de verse también el influjo de las cabeceras estudiadas, aunque ya algo lejano.

Consta su capilla mayor sólo de la parte poligonal y de un tramo rectangular, cubierto éste con una bóveda de cinco claves, que en su molduraje recuerda algo la de San Martín, de Sevilla. Al exterior (fig. 23) se encuentra coronado por almenas, pero no corridas en toda su parte superior, sino una en cada ángulo, correspondiendo a los contrafuertes. Adosada al lado del Evangelio la escalera de planta octogonal. El cuerpo de la iglesia es de seis pilares y carece de las portadas primitivas, a menos que se conserve algo en la tapiada de los pies.

PORTADAS DE BAQUETONES TREBOLADOS

Durante el mismo período en que se construyeron las iglesias del tipo de 1356, y probablemente hijas de la intensa vida arquitectónica creada por esa renovación de las parroquias sevillanas iniciadas en tiempo de Don Pedro, encuentro una serie de portadas derivadas de las del grupo de Santa Marina, pero que significan una nueva etapa por sus caracteres perfectamente definidos.

El más persistente de estos caracteres es el baquetón de sección trebolada, que aunque pueda derivarse de los tres gruesos baquetones de las portadas de San Román y Santa María, se distinguen claramente por ser mucho más menudos. Encuentro difícil fijar la fecha en que comenzaron a emplearse esta clase de baquetones en Sevilla, pero dudo mucho que tuviera lugar con anterioridad a la aparición de las cabeceras de hacia 1356. La otra novedad consiste en la mayor elevación de la cornisa. Mientras que en las del grupo de Santa Marina el espacio comprendido entre el trasdós de la rosca de la arquivolta y la cornisa es sumamente pequeño, a medida que avanza el tiempo va aumentando hasta dar cabida a una ancha faja decorada con arcos moriscos enlazados. En algunos de los principales monumentos aparece también un baquetón vertical que limita exteriormente las albanegas.

Al pasar a la enumeración de las portadas conservadas de este estilo, de nuevo he de lamentar la pérdida de la iglesia de San Miguel.

De ella decía Madrazo (1) que era la «portada principal, de ojiva con cabezas de clavos; una imagen del Santo titular en su vértice; dos hornacinas cegadas a los lados, indicando haberlas ocupado otras estatuas por el orden que se advierte en las iglesias de Santa Marina, San Esteban, San Julián y San Marcos. Cornisa o tejazoz sostenido en canes de cabeza de león». Como no he conseguido encontrar reproducción alguna de la portada, no puedo asegurar que fuese de baquetones trebolados. El resolver esta duda sería de capital importancia, pues creo que esa puerta se labraría al mismo tiempo que la iglesia y no se aprovecharía de la primitiva. En este caso sería un jalón importante para poder adelantar o retrotraer la aparición de las puertas de baquetón trebolado.

Registraré también aquí, antes de tratar de las obras típicas del grupo, las de San Román de Sevilla y Santa María de la Mota, de Marchena, tan análogas entre sí, y a que ya me he referido. Son de estilo más arcaico que las estudiadas a continuación, aproximándose al grupo de Santa Marina, y pudiéndose considerar en cierto grado como su precedente.

Por el arcaísmo de su ornamentación creo que debe citarse a la cabeza de las portadas de baquetón trebolado la de San Juan de la Palma (fig. 20). En ella se dan todos los caracteres que acabo de exponer, pero lo que la singulariza es su ornamentación francamente mudéjar, que como veremos alcanza en los ejemplos más importantes de esta estapa algunas de sus victorias más rotundas.

La principal novedad en la historia de las portadas de nuestras parroquias es el angrelado que la decora. Carece de precedentes y sólo en cierto aspecto puede relacionarse con los clavos del intradós de los arcos de San Marcos y San Esteban. En los salmeres el angrelado es de aire francamente almohade (2), pero el motivo que después se repite consiste en un gran lóbulo con otro más pequeño en su interior, que no sé si convendría compararlo con otros modelos granadinos. De indudable gusto mudéjar es también la decoración que por fuera de la fila de clavos sirve de límite a la rosca del arco. Es precisamente el mismo dibujo que he señalado en el intradós

(1) *Sevilla y Cádiz*, 444.

(2) Véase la Cotubiyá repr. Marçais. *Manuel d'Art Musulman*. I, 323.

de los arcos torales de la iglesia de Trigueros, y ya que a ésta me he referido, recordaré que en sus capiteles aparecen también las herraduras enlazadas que se encuentran en los baquetones laterales de San Juan de la Palma. Arrancan estos baquetones de leones de medio cuerpo que aparecen echados como los de cuerpo entero que se ven de perfil en la parte correspondiente del friso. El fuste del baquetón o columnilla se encuentra revestido de hojas sueltas, motivos vegetales, cabezas, etc. Todo ello muy toscamente labrado. No sé si la tosquedad de esa escultura es precisamente la que presta a esta portada el intenso aire arcaico que parece pugnar algo con la época en que la situo por razones estilísticas.

Para la fecha de la portada ningún dato nos aporta el interior del templo, a que no he hecho hasta ahora referencia por su pobre estado de conservación, que imposibilita determinar qué pueda ser en él lo primitivo. Desde luego parece haber perdido su cabecera antigua, y sus ocho pilares, de proporciones muy cuadradas, son de aspecto barroco; los arcos son de medio punto. El alfiz de éstos es el único rasgo que abogaría por el medievalismo del interior. En qué grado se haya aprovechado o imitado el edificio antiguo es lo que importaría aclarar (1).

En cuanto a la historia conocida del monumento, diré que parece indudable que la iglesia es la sucesora de una mezquita, a juzgar por los restos epigráficos allí encontrados (2). Con posterioridad sólo consta que en 1423 el arzobispo Anaya concedió la capilla mayor a Juan Sánchez Maldonado (3). Pero este último dato, que conservándose la capilla mayor pudiera ser de gran utilidad, no soy capaz de interpretarlo en las actuales circunstancias.

Después de la portada de San Juan de la Palma, y antes de las de San Esteban y San Marcos, citaré algunas de tipo sencillo pertenecientes a este grupo, pero que carecen de características especiales.

La de la Epístola de Omnium Sanctorum carece de motivos ornamentales moriscos y de las columnillas de encuadramiento de las

(1) González de León (*Noticia*. I, 79) dice que el templo es de principios del siglo XVIII.

(2) Gestoso, *Sevilla*. I, 66-219. Zúñiga, *Anales*. I, 247. Amador de los Ríos, *Inscripciones árabes de Sevilla*, 106.

(3) Lápida copiada por Gestoso, *Sevilla*. I, 222. González de León, *Noticia*. I, 79.

enjutas. Como dije, consta que la parroquia fué reconstruída en 1356. La puerta de los pies la clasifiqué ya como del grupo de Santa Marina, y es muy posible que ésta, que por sus caracteres corresponde a la etapa ahora estudiada, se deba a la citada reconstrucción de 1356.

De fecha muy tardía parece la puerta de los pies de la iglesia de Ntra. Sra. de la O de Sanlúcar de Barrameda (1). Se conserva mal y carece de imposta. El alero es de cabezas de animales. No sé si podría datar de hacia 1360, en que se dice fué construída la iglesia (2).

La perfección del tipo que se inicia en San Juan de la Palma se realiza en las portadas de San Marcos (3) y San Esteban (fig. 83). En ellas se da el paso decisivo de dibujar un gran tablero de arcos moriscos entrelazados que cubren todo el espacio situado entre el trasdós de la rosca y la consabida cornisa de leones. Son de las creaciones más felices del mudejarismo sevillano. El origen de este tablero de arcos enlazados está naturalmente en los del último cuerpo de los alminares almohades, como San Marcos y la Giralda, y el motivo que sugirió su empleo en las portadas de estas dos iglesias tal vez sería la visión de la fachada del Alcázar (1364) de Don Pedro, hacía poco concluída. La semejanza entre ambas es tan íntima que apenas difieren en que la de San Esteban tiene columnillas laterales que encuadran las enjutas, columnillas que faltan en San Marcos, mientras que ésta presenta en el intradós una serie de clavos que allí no existen. Esa misma decoración de clavos en el intradós se repite en la puerta de la Espístola de San Esteban, que por otra parte ofrece la particularidad de que los baquetones trebolados de las jambas aparecen retorcidos en su parte superior, tal vez denotando con ello una fecha bastante avanzada. Por desgracia se encuentra muy deteriorada toda la parte de la cornisa.

Para fijar la cronología de las portadas de San Marcos y San Esteban no poseo ningún testimonio literario. Sólo puede servir de punto de referencia la historia del templo mismo. El de San Esteban he dicho que comenzaría a construirse después de 1356, año inicial

(1) Foto Mas, 476-77. Serie C.

(2) Guillamas, *Historia de Sanlúcar*, pág. 60, 1858. Véase también lo que digo al final de este capítulo al tratar de la otra portada de la iglesia.

(3) Reproducida en Gestoso, *Sevilla*. I. 272. BOLETÍN, 1906-12, la rotulada como Santa Marina es San Marcos.

del tipo de cabecera a que corresponde. Como la clave de mocárabes que se encuentra en una de sus arcadas es indicio de un barroquismo que falta en las iglesias compañeras y parece responder al mismo principio que los clavos del intradós de la portada de San Marcos, sospecho que esta cabecera de San Esteban, aún perteneciendo a la misma serie que las de *Omnium Sanctorum* y San Andrés, será la de fecha más reciente de las tres. En este caso creo que para llegar a la construcción de la portada habrá que entrar en los primeros años del siglo xv.

En cuanto a San Marcos véase el capítulo de iglesias de arcos de herradura apuntados (fig. 11).

Quizás deba considerarse como una de las últimas consecuencias de los arcos enlazados de San Marcos y San Esteban la puerta de los Novios, de Palos de Moguer (1).

La portada que puede considerarse como el último jalón de la serie sevillana creo que es la del Evangelio de la iglesia de Nuestra Señora de la O, de Sanlúcar de Barrameda (2), que desde el punto de vista ornamental se relaciona con el arte jerezano. El alargamiento que ya era manifiesto en San Esteban y San Marcos adquiere proporciones insospechadas en Sevilla. Persiste el gran abocinamiento, los baquetones trebolados en el arco y en la jamba, la fila de clavos en el trasdós, las columnillas de encuadramiento de las albanegas y bajo la cornisa de canes una ancha faja de arcos moriscos entrelazados. Pero todavía entre esa faja y el trasdós del arco queda espacio suficiente para otra zona de arcos góticos conopiales y aun para los grandes escudos familiares. Tracerías góticas y cardinas de estilo muy tardío cubren materialmente cuanto dejan libre las tres fajas anteriores, y claro que estos elementos ofrecen una base bastante segura para no poder clasificar la portada en fecha muy anterior a 1450.

Sin embargo, los cronistas (3) de la Casa de Guzmán atribuyen

(1) Repr. Amador, *Huelva*, 324. Texto en la pág. 320. Lampérez, *Arquitectura*. II, 557. *Bética*, 1915, núms. 43 y 44; repr. también la de la Epístola. Velázquez (*Rábida*, 63) la relaciona con el cuerpo bajo de la puerta principal de la Rábida.

(2) Fotos Mas, 476-72, 476-73, 476-74, 476-75, 476-76, Serie C.
Reproducción en Madrazo, *Sevilla y Cádiz*, 596.

(3) Barrantes. *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (Publicadas en *Memorial histórico*. IX, 219, 296, 318). Esa opinión sigue Guillamas, *Historia de Sanlúcar*, 1858, pág. 60. No creo que puedan explicarse esas armas por las bodas de D. Juan de Guz-

las armas de la portada a doña Isabel de la Cerda y Guzmán, quien viuda de su primer matrimonio, se retiró a Sanlúcar y construyó la iglesia hacia 1360.

Si son en realidad las armas usadas por esa dama en memoria de sus padres, no encuentro gran inconveniente en que siendo, como parece, la constructora de la iglesia las hiciesen esculpir en su memoria los señores de Sanlúcar al labrar posteriormente la portada (3).

EL GRUPO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
OTROS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE
CÁDIZ

Capítulo aparte dentro de la arquitectura de la diócesis sevillana, merecen las parroquias de Jerez, pues aunque varias de ellas fueron reedificadas en los últimos tiempos góticos, consérvanse todavía importantes testimonios de esta primera etapa.

Durante toda la Edad Media y aún bastante entrados los tiempos modernos, fué Jerez la población más importante de toda la región comprendida entre las marismas de Lebrija y el Estrecho. El mezquino recinto fortificado del Cádiz medieval, en nada recuerda las glorias del Gades antiguo y menos todavía hacen presumir el brillante futuro dieciochesco de la vieja ciudad. Jerez, en cambio, con su extenso amurallamiento, su gran alcázar, sus numerosas parroquias, su gran torre del Concejo y ciudad siempre realenga, separada de nuestra ciudad por muchas leguas de marisma, era una Sevilla en pequeño.

Cuando se recorre la gran arteria del Jerez medieval y entrando por la antigua puerta del Arenal se pasa ante San Dionisio y se van dejando a derecha e izquierda de la calle de Francos las viejas parroquias hasta salir por la Puerta de Santiago, no puede por menos de recordarse la sevillana calle de San Luis.

Preséntase Jerez, sobre todo en los últimos tiempos góticos, cuando después de la conquista de Granada dejó esta región de ser

mán con Doña María de la Cerda (1434-1468), a juzgar por sus funestas consecuencias. Barrantes. X, 58.

(3) Del interior de la iglesia son mis notas, muy poco concretas para ser utilizadas. Reproducido en *Monumentos españoles*. I, 176.

fronteriza, como un vigoroso foco artístico, dirigido por los maestros mayores sevillanos pero con una potencia tal que en cierto grado podría decirse que se desplazó hacia allí el centro de gravedad de la arquitectura sevillana de los últimos tiempos góticos.

En esta primitiva etapa del estilo gótico no abundan los monumentos como hacia 1500 y no creo que deban considerarse las iglesias jerezanas como obras de los mismos maestros que las sevillanas, sino de otros coetáneos suyos, que siguen en rasgos generales los prototipos empleados por aquéllos.

Es cuanto puede colegirse de los monumentos existentes, las parroquias jerezanas en nada se apartan, por su composición general, del tipo descrito como propio de toda la diócesis. Las novedades se refieren a las portadas, y sobre todo a la parte decorativa, pues precisamente el aspecto más interesante de las iglesias jerezanas, dentro de nuestra arquitectura mudéjar, es su ornamentación.

Es cosa sabida que Jerez de la Frontera fué conquistada el día de San Dionisio y que en reconocimiento al santo se le dedicó una parroquia en el centro mismo de la ciudad.

El templo apenas conserva hoy (1) más huella visible de la obra primitiva que los arcos decorativos enlazados que bordean el trasdós de los que dan paso del presbiterio a la cabecera de las naves laterales. El cuerpo de la iglesia es de cuatro pilares. Su revestimiento barroco, no permite conocer con seguridad ni la forma de los pilares ni si pudieron tener alguna originalidad respecto del tipo general sevillano. La capilla mayor es de los últimos tiempos góticos y parece (2) que se construía en 1457.

Las cabeceras de las naves laterales se revistieron totalmente en estilo barroco y producen al interior el efecto de ser planas. Sin embargo, en la del Evangelio puede verse, aunque con dificultad, detrás del retablo, el ábside gótico poligonal que quizás no sea tan moderno como la capilla mayor. Su orientación, francamente extraña (3), sólo permitiría admitir con grandes reservas la hipótesis de

(1) Acerca de su estado en 1873, véase Mateos Gago, *Opúsculos*. IV, 241 y siguientes. De escaso interés.

(2) Grandallana, *Noticia de los principales monumentos de Jerez*, página 46, 1885.

(3) Agradezco desde aquí al Sr. Pemán el haber tenido la bondad de visitar algunas iglesias jerezanas para aclarar varios extremos confusos de mis notas.

una iglesia pensada con triple ábside. La de la Epístola es exteriormente cuadrada y no sé si tras la obra barroca del interior existirá un ábside gótico de forma distinta, aunque supongo que no. Queda, pues planteada la hipótesis de cabecera de tres ábsides que tan poca fortuna gozó en la diócesis, aunque con escasas probabilidades de éxito. Como en tantos casos, es necesario un plano minucioso y fotografiar los capiteles del ábside del Evangelio. Este ábside requiere un minucioso estudio, pues como veremos, se encuentra ligado al problema de la Torre del Concejo. Tal vez a esta circunstancia se deban algunas anomalías difíciles de explicar.

A la nave de la Epístola comunican una capilla y el tramo de tránsito de la puerta del templo, cubiertos ambos por sencillos arcos cruzados de estilo bastante arcaico, que descansan en columnillas o baquetones cortados a cierta altura. De la obra indudablemente primitiva de la iglesia, las partes mejor conservadas, son el alero y la portada de los pies. El alero (1) está formado por cabezas humanas encuadradas por brazos y por racimos de mocárabes que sirven de canes, es decir, los mismos elementos que hemos visto en Santa Ana, de Sevilla. Los tableros están decorados por lirios moriscos muy sencillos, pero que prestan gran riqueza al monumento.

La otra iglesia jerezana de tres naves, que aunque muy alterada, se conserva en su estado primitivo, es la de San Lucas (2).

El cuerpo de la iglesia es de dos pilares, y lo mismo que en San Dionisio está completamente revestido en estilo barroco con arcos semicirculares. La capilla mayor consta de dos tramos, el rectangular y el de testero, siendo preciso advertir que mientras éste es de gruesos baquetones lisos con las esquinas matadas por cavetos, los nervios de aquéllos aparecen flanqueados por una decoronación de punta de sierra. Pero lo más interesante es que la parte de testero es de seis lados, es decir, pares, y termina el ábside, por tanto, en punta, forma en general poco usada. El exterior de la capilla mayor es liso y sin almenas.

La nave del Evangelio termina hoy en una bóveda esquinada sobre trompas y tal vez suceda lo mismo a la de la Epístola, aunque

(1) Foto Mas.

(2) Foto Mas.

no se vean las trompas quizás por estar revestidas. La decoración de puntas de sierra y de arcos enlazados de los arcos que comunican la capilla mayor con estas laterales garantizan la existencia de éstas desde fecha bastante remota. Si así fuese, tendríamos una iglesia con bóvedas en la terminación de sus tres naves, si bien en las laterales de estilo morisco. Ya veremos en el Aljarafe algún ejemplo análogo.

Desgraciadamente, el exterior, salvo las portadas, se encuentra rehecho, pero sospecho que debió poseer una ornamentación morisca análoga a la del alero de San Dionisio, pues un trozo de ornamentación parecida se encuentra dentro de la escalerilla de la azotea de la cabecera tapiando una ventana. En el muro de la fachada de los pies del templo, oculto por modernas dependencias que enrasan con la torre, no he visto ventanales ni ornamentación primitiva alguna.

Se sabe que en 1380 dió grandes sumas para la edificación del templo, Alonso García de Vera (1), y de aquí se ha inferido que el templo es de esos años. No me atrevo a negarlo rotundamente, sobre todo recordando el arcaísmo de monumentos sevillanos como San Miguel y San Agustín.

La tercera iglesia jerezana a que debo referirme es la de San Juan, singular por su forma e interesantísima por la rica decoración de sus puertas interiores.

De la obra primitiva sólo encuentro la capilla mayor, un trozo del muro de la Epístola inmediato a ella, que es de ladrillo, mientras que el resto es de piedra, y muestra una ventana morisca, ciega al exterior, y la pequeña capilla del sagrario, que se abre en este mismo lado, ya casi mediada la nave. La capilla mayor es muy amplia, de dos tramos rectangulares de gran anchura y escasa profundidad y el testero de siete lados. De sus proporciones o al menos de su efecto sólo recuerdo al pronto la de San Hipólito, de Córdoba. Esas proporciones quizás hacen presumir una fecha algo avanzada, pero el tipo de sus capiteles, no obstante la intensa restauración de que ha sido objeto en nuestros tiempos, obliga a mantenerla dentro de la primera etapa gótica en cuanto a estilo. Exteriormente la coronan almenas apuntadas como las de San Isidoro del Campo o de Sanlúcar.

(1) Grandallana, *Noticia*, 56.

Pero lo que singulariza el monumento es que el cuerpo era de una sola nave, como lo atestigua el trozo de muro antiguo antes aludido y la situación de la capilla del sagrario. La nave que hoy vemos es obra posterior. La parte que más interés tiene para la historia del arte morisco es la decoración de las cuatro portadas de la capilla mayor y de uno de los frentes de la capilla del Sagrario. La restauración efectuada en el presbiterio hace sospechosa la ornamentación morisca de arcos superpuestos y de entre lazos de sus cuatro puertas (1). Sin embargo, parece que son perfectamente fidedignas, pues se conservan restos de los azulejos que decoraban las dos puertas del fondo, como hoy sucede con las dos anteriores, donde las cintas de azulejos aparecen encajadas en las labores moriscas de piedra. Es decir, lo mismo que en la portada del Alcázar de Sevilla. La riqueza de esa decoración es muy superior a cuantas de estilo morisco conozco en iglesias sevillanas de este momento.

En otro estilo sólo son comparables con las portadas de San Esteban y San Marcos. Del máximo interés sería fijar con alguna seguridad la cronología de estas decoraciones jerezanas, pues aunque no muy modernas no creo que deban tampoco retrotraerse demasiado. A la solución de ese problema creo que se halla ligado en gran parte el de la torre de San Dionisio, que examinaré en el capítulo dedicado a las torres.

En cuanto a los orígenes de estas ornamentaciones, conviene no olvidar el arte almohade local jerezano, tratándose de una época en que estarían en pie, entre otros monumentos, la gran mezquita. Todavía es testimonio insigne de aquel período obra tan importante como los baños de su Alcázar (fig. 118). Sin embargo, la fecha de esas decoraciones parece relativamente moderna a juzgar por los datos conocidos. Se asegura que en 1420 estaban edificados los dos trozos primeros del templo (2), citándose (3) también el año de 1413 como fecha de su reconstrucción. Aunque no recuerdo en la región

(1) Fotos Mas.

(2) Grandallana, *Noticia*, 52. No he tenido tiempo de encontrar la fuente de Grandallana, pero supongo que será Mesa Xinete o Gutiérrez. El estilo de la lápida sepulcral del presbiterio que recuerdo hace pensar en una fecha próxima a 1400.

(3) *Ibidem*, 129. Es la fecha consignada en un cuadro de las fechas de titulación y edificación de los templos jerezanos, según datos que dice existir en el Archivo de la Colegial.

sevillana decoraciones esculpidas análogas, no veo gran inconveniente en que puedan ser de hacia 1420. Creo que deben citarse a este efecto las lacerías pintadas del Patio de los Evangelistas (1) que corresponden (2) a los años de 1431 a 1436, pues si bien no ofrecen ninguna relación concreta con las composiciones jerezanas son un jalón capital para cronología de las lacerías curvas de nuestra comarca y no encuentro *mutatis mutandis* una gran distancia en cuanto a los momentos de la evolución representados por las obras de Jerez y Sevilla.

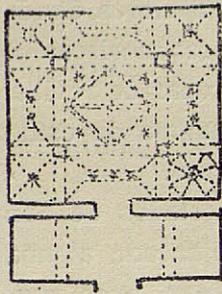


Fig. 118.—Baños del Alcázar de Jerez de la Frontera.

Si efectivamente corresponde la capilla mayor a esos años, su estilo resulta arcaizante sobremanera. En cambio, respecto de la ornamentación de sus cuatro puertas, recordaré que aunque su analogía con una de las ventanas de la Torre del Concejo o de San Dionisio no es extraordinaria sí parece corresponder al mismo período, y esa torre se considera (3) de 1420 o de 1449 (4).

La capilla del Sagrario de la iglesia de San Juan es de planta cuadrada y está cubierta por una bóveda estrellada de nervios flanqueados por puntas de sierra que descansan en una cornisa de clavos corrida por las cuatro paredes de la capilla y reforzada en la terminación de los nervios por columnillas cortadas a cierta altura. Cuatro trompas ocupan sobre la cornisa los tramos de los ángulos. Columnillas cortadas así, y cuyos antecedentes quizás podrían verse en Santa Ana, de Sevilla, hicieron fortuna en Jerez, como lo demuestran la torre de San Dionisio y los tramos de la Epístola de la misma iglesia ya citados. Esta bóveda es única en toda la región sevillana por su traza estrellada. La cornisa corrida existe también en la capilla de San Bartolomé, del Hospital de Agudos de Córdoba (5).

De su fecha sólo puedo decir que por su estilo no debe consi-

(1) Repr. *Bética*, 1913, núm. 1.

(2) Gestoso, *Sevilla*. III, 594.

(3) Grandallada, *Noticia*, 45.

(4) Gutiérrez. *Historia de Jerez*. II, 312.

(5) Foto Mas. Amador de los Ríos. *La iglesia de San Bartolomé*. MUSEO ESP. DE ANTIGÜEDADES. IV, 167. Santos Ferrer. *La ermita de San Bartolomé*. BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE CÓRDOBA, 1930 y 1931.

derarse muy posterior a 1350, pero si la capilla mayor es efectivamente de 1420, no puede negarse que pudiera ser un ejemplo de arcaísmo semejante. El muro del fondo de la capilla ofrece además una decoración análoga a la de las puertas del presbiterio, que será coetánea de la bóveda, y esto naturalmente parece apoyar la fecha de 1420. El tramo inmediato a esta capilla es ya posterior, y si fué enterramiento de los Carrizosa podría corresponder a 1479 (1).

En el mismo grupo que la capilla del Sagrario de San Juan hay que registrar la bautismal y la de la Paz de la iglesia de Santiago (2), siendo interesante en esta última la solución de su cabecera. Los nervios están guarnecidos de puntas de sierra y arrancan de columnillas que descansan en ménsulas (3).

En los grandes pueblos de la actual provincia de Cádiz, los restos conservados de este primitivo período son pobrísimos.

En una población tan importante e inmediata a Jerez como Arcos de la Frontera sólo puedo señalar en el exterior del ábside de Santa María, en los contrafuertes, una estrecha faja de arquillos enlazados moriscos que recuerdan los del interior de San Dionisio y San Lucas. Como es sabido (4), la iglesia se reconstruyó en 1520, pero conservándose parte de la capilla Mayor primitiva, cuya decoración interior de cabezas de clavos puede verse tras el actual retablo del siglo XVI (5). Consta que en 1365 recibió la obra de la iglesia una limosna, pero, como sucede con frecuencia, es difícil negar que la palabra obra no esté empleada en el sentido de fábrica, como notó muy bien el Sr. Pemán (6). Sin embargo recordaré que la fecha

(1) Fecha de la concesión de capilla según Grandallana. *Noticia*, 54. El señor Pemán me confirma en la sospecha de que pueda ser de esos años.

(2) Traspapelada por lo visto mi nota, debo el recuerdo de estas capillas al Sr. Pemán.

(3) Supongo que una revisión completa de la abundante bibliografía jerezana aportará algunas fechas para la cronología de estas iglesias. No he podido hacerlo y *brevitatis causa* omito la relación de las obras manuscritas e impresas de que tengo noticia.

(4) Interesantes observaciones acerca de la iglesia primitiva en relación con las de Jerez y Vejer en el BOLET. DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE CÁDIZ, 1920, página 2, art. de Molina. *Arcos de la Frontera: Parroquia de Santa María*.

(5) Entré hace tiempo detrás del retablo para ver la pintura, pero no tomé nota de la parte arquitectónica primitiva y no he repetido la visita. La cornisa y el comienzo de los nervios pueden verse en Pemán, *Las pinturas murales....* ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE, 1928-139.

(6) Artículo citado. En él se registra la bibliografía local, que por eso omito.

conocida en relación con San Lucas, de Jerez, es la de 1380 (1).

La influencia de Jerez puede también presumirse en la región de los puertos, pero desgraciadamente son mis notas demasiado someras para que resulten útiles.

La iglesia de Chipiona tiene la capilla mayor de bóveda, probablemente del siglo xiv: el cuerpo es de tres naves sobre gruesas columnas. El monasterio de Regla (2), que se encuentra en las proximidades del mismo pueblo, fué tan restaurado modernamente que es difícil formarse idea de su primitivo aspecto. En el claustro se conserva una ventana con doble arco de herradura apuntado. Los arcos de dos andenes y sus bóvedas son góticos, pero no tengo nota de su época. La invención de la imagen tuvo lugar en 1320.

Quede citada también aquí la iglesia de Nuestra Señora de la O, de Sanlúcar, a cuya portada me he referido (3). De la vieja parroquial de Veger sólo se conserva la parte de la cabecera, pues el cuerpo del templo fué construído en los últimos tiempos góticos. Es interesante porque al parecer tuvo sus naves abovedadas. La central, de tramos con dos nervios cruzados y el de espinazo y la de la Epístola con otro nervio que corta en ángulo recto al del espinazo. La nave del Evangelio está cubierta, en cambio, por un cañón apuntado que habrá reemplazado la nervadura primitiva. Pero además la nervadura de la capilla mayor es de una traza algo complicada y nada corriente, que hace pensar en la del sagrario de San Juan de Jerez. Como en el grupo de Santa Ana, de Triana, piñas de mocárbes decoran la clave, y el mudejarismo se deja sentir igualmente en los arcos de herradura apuntados y en lobulados. La capilla mayor comunica con los tramos cubiertos de crucería de la cabecera de las naves laterales, que son de planta cuadrada; como en toda la iglesia, los nervios están flanqueados de puntas de sierra. La iglesia del casti-

(1) De la parte del xvi de Santa María existen fotografías de Mas.

(2) Gestoso. *Recuerdo del Monasterio de Nuestra Señora de Regla*. Sevilla, 1894. Folleto de 24 págs. Reproduce los arcos de herradura apuntados del claustro. Véanse además: Carmona. *Historia sacra.... de Ntra. Sra. de Regla*, Ms. del siglo xvii, Bibl. Nacional. Nicolás de Santa María. *Origen y antigüedad de... Ntra. Sra. de Regla*. Sevilla, 1645. Ayala. *Breve.... historia.... de Sta. María de Regla*, Madrid, 8.º s. a. *Resumen histórico del antiguo santuario de Ntra. Sra. de Regla y de su titular con motivo de su restauración....* Cádiz, 1852, 4.º, 43 págs.

(3) Se reproduce el interior en *Monumentos españoles*. I, 176. En 1276 se comenzó a formar iglesia en el Castillo. Gutiérrez. *Historia de Jerez*. II, 136.

llo de San Marcos, del Puerto de Santa María, tiene del estilo gótico que nos ocupa, por lo menos la capilla mayor y toda la mitad septentrional. Pero las varias transformaciones de que el monumento ha sido objeto hacen su historia complicada, y sin haber hecho un estudio lo suficientemente detenido para conciliar de una manera satisfactoria sus diversas partes con los testimonios de las Cantigas me abstengo de entrar en el problema (1).

Las portadas de esta primera etapa gótica de los monumentos antes citados se apartan bastante del patrón sevillano. La forma más tradicional es la de los pies de San Lucas, extremadamente abocinada, quizás por servir de primer cuerpo a la torre. No tiene más decoración que los baquetones de la rosca del arco; las jambas son lisas. En San Marcos, la puerta del Evangelio es probablemente, en parte, del templo primitivo (2).

Pero el tipo de portada más interesante es el representado por la del Evangelio de la misma iglesia de San Lucas y la principal de San Dionisio. Su nota más llamativa es la cubierta a dos aguas, según la fórmula que, como dije, apenas tuvo éxito en Sevilla y se empleó con más frecuencia en Córdoba. En la portada de San Lucas señalaré la moldura que mata el ángulo de la arquivolta central como en la parroquia de Lebrija y, sobre todo, como en las portadas de las iglesias del Aljarafe y el lobulado de la última arquivolta con florecillas dentro de los lóbulos.

La de San Dionisio carece de ese interesante lobulado, pero en cambio tiene por fondo la única fachada de iglesia jerezana que existe visible. El patrón es el de siempre, mas son dignos de atención las arcadas ciegas moriscas correspondientes a las naves laterales que se asegura (3) fueron cerradas con motivo de la reforma barroca del interior al mismo tiempo que se abrieron los pequeños óculos que sobre ellas se encuentran.

(1) La bibliografía que sobre el tema conozco es la siguiente:

Quintero. *Una iglesia mozárabe en el Puerto de Santa María*. BOLET. DE LA SOC. ESP. DE EXC., 1910, 102.

Sancho y Barrios. *Rincones Portuenses*. Repr. de la parte gótica del xvi, destruida, en BÉTICA, 1914, núm. 18.

Acerca de la Catedral Vieja de Cadiz, véase Pemán. *Un plano antiguo de la Catedral Vieja*. ESTUDIO, 1932, y *Cádiz*, (P. N. T.)

(2) Foto Mas, 47.936.

(3) Grandallana. *Noticia*, 48.

CARMONA

De las tres regiones que fácilmente podrían distinguirse en la provincia de Sevilla, es la situada entre el Guadalquivir y la Serranía de Ronda la que posee pueblos más importantes (1). En las amplias vegas del Guadaira, el Corbones y el Genil, es donde se encuentran los principales pueblos sevillanos, condenados durante la baja Edad Media, como fronterizos que eran, a ver devastados sus campos por las frecuentes incursiones granadinas. No son nidos de águilas como los del interior de la provincia de Cádiz, pero todos los más antiguos e importantes se encontraban rodeados de murallas.

Marchena entró pronto en poder de la nobleza; Morón y Estepa pertenecieron a las Ordenes militares y lo mismo sucedió a Osuna hasta mediados del siglo xv. Utrera, en cuyo castillo ponía alcaide la ciudad de Sevilla, y que todavía hubo de ser reconquistada de nuevo en 1340, padeció una vida de continuo sobresalto. Carmona y Ecija, en cambio, más alejadas de la frontera y situadas en el camino de Sevilla a Córdoba, quedaron como ciudades libres. No puede pensarse que estos viejos pueblos andaluces hayan tenido una vida cultural tan intensa como los de Italia central de esta época, pero lo que no ofrece duda es que su historia interna debió de ofrecer cierta variedad, y que como tantos otros capítulos de nuestra historia esperan que se les estudie. La historiografía local suele reducirse a repetir los principales episodios de la historia de España, que tuvieron por escenario más o menos remoto el término de la población, pero el desarrollo interior de ésta, lo que podría darnos la clave de determinados aspectos monumentales, no suelen tocarlo salvo excepciones.

Entre todos los pueblos citados ocupa Carmona un puesto tan preeminente como Jerez, e incluso superior a él por el número de las parroquias de estilo arcaico que conserva y por la mayor originalidad de sus interiores. Carmona fué durante los dos últimos siglos medios uno de los centros artísticos más importantes y, a juzgar por

(1) Quizás la «Canpinna» de que habla el Sr. Carande. *Sevilla, fortaleza y mercado. Anuario de Hist. del Derecho Español*. II (1925), pág. 30 de la tirada aparte. Dividiase el Alfoz de Sevilla en cuanto al almotacenazgo en Aljarafe, Campiña y las Sierras. *Ibíden*, 101. (Aparte.)

las parroquias existentes de ese período, una de las poblaciones de vida más intensa y de mayor riqueza. Sabido es el papel desempeñado en la historia de Don Pedro I, el gran propulsor de las iglesias sevillanas.

Algo análogo debió de suceder a Ecija, pero reconstrucciones posteriores reemplazaron a los edificios de las primitivas parroquias, que por otra parte parecen relacionarse con las de Carmona.

Las dos parroquias de Carmona mejor conservadas son las de Santiago y San Felipe. En ellas se dan los caracteres que serán típicas del grupo, y como todas las de Carmona, son de tres naves (1). No tienen más que cuatro pilares, pero esos pilares no son del tipo sevillano, sino que sus frentes más estrechos terminan en medias columnas. Esto último constituye la nota más persistente del grupo de iglesias carmonenses (fig. 131 c.). No quiero decir que no se empleen en otras poblaciones, como Marchena y Ecija, sino que en ninguna de ellas se repite como aquí (2).

Aunque no falten antecedentes almohades y probablemente califales como los de Tinmal (3) y Medina Azahara (4), me inclino a ver en esto una imposición cristiana. En realidad me parece ver la influencia de iglesias cordobesas, como las de San Pablo, San Lorenzo y Santa Marina. En el mudéjar toledano había que citar San Román y Santa Eulalia (5). La arquitectura cordobesa, coetánea de la sevillana, tal vez por ser algo más antigua y por la carencia de una gran mezquita de pilares como era la hispalense, es lo cierto que al pilar no sólo se le adicionó las columnas citadas, sino que en el centro de los lados más anchos labró con mucha frecuencia un resalto estrecho y prominente que constituye el extremo opuesto de los resaltos apenas perceptibles de los pilares sevillanos (6). Prueba de la

(1) No conozco la iglesia de San Blas, que se dice de principios del reinado de D. Pedro I. Fernández. *Historia de Carmona*, 344.

(2) Véase lo que diré más adelante de las iglesias de San Juan del Puerto y Huelva.

(3) Repr. Marçais. *Manuel d'Art musulman*. I, 325.

(4) Velázquez. *Excavaciones de Medina de Azahara*, lám. y pág. 11. Sobre el posible destino de lugar donde aparecen estos pilares, véase Jiménez, etc. *Excavaciones en Medina Azzahara*, pág. 13. Ambos trabajos son: *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones*, núms. 54 y 67.

(5) Gómez Moreno. *Arte mudéjar toledano*, láms. 5 y 6.

(6) Una región poco conocida y que puede ser muy interesante para el estudio

mayor riqueza de la arquitectura cordobesa en cuanto a los soportes es Santa María del Castillo, de Montoro, donde los pilares con columnas en los extremos alternan con columnas aisladas.

Concretándome a Santiago (1), diré que su antigüedad, para figurar en el grupo de los templos góticos primitivos a que me refiero, está garantizada, tanto por la puerta de los pies (fig. 25), como por la cabecera (fig. 124), pues el molduraje de los pilares se deberá a la época en que se cubrió la iglesia con bóvedas falsas. Es monumento de importancia por la forma de su cabecera, puesto que rompiendo con el esquema corriente en el resto de la diócesis, terminan las naves laterales en pequeños ábsides poligonales. Como he dicho, en Sevilla sólo conozco el caso de Santa Ana. Pero la iglesia de Carmona es más complicada por existir en esos ábsides laterales un tramo rectangular delante del poligonal del testero. La capilla mayor es de ocho nervios (fig. 126) y al exterior tiene tapiadas en sus tres paños centrales otras tantas ventanas, muy alargadas y tan arcaicas como las de Santa Marina, de Sevilla.

La iglesia de San Felipe es análoga a la de Santiago en su composición general, pero desgraciadamente para el estudio que me interesa, existen en la cabecera adiciones de los últimos tiempos góticos. Esas adiciones consisten en dos tramos cuadrados en cada una de las naves laterales. En la de la Epístola el primero es indudablemente de 1500, no sólo por la sección de sus nervios, sino por la decoración de perlas, y creo que algo análogo sucede a la capilla de la nave del Evangelio, aunque faltan las perlas. Además, el arco que separa esta última del tramo del fondo se encuentra desviado del eje de la nave. Advertiré que tanto este tramo como su compañero están cubiertos por bóvedas de nervios. En consecuencia, si estos cuatro tramos de las naves laterales son ampliaciones no hay motivos especiales para presumir la existencia de ábsides laterales, sino quizás para todo lo contrario. En pro de la diferencia de fecha entre estas capillas y la mayor, creo que habla el hecho de que aquéllas

de la arquitectura andaluza de este período es la Mancha. Véase la ermita de Alarcos (BOLETÍN DE LA SOC. ESP. DE EXC., 1906, 46), que aunque de fecha algo avanzada muestra evidente analogía con el grupo andaluz.

(1) Se dice de los primeros años de Pedro I, y que sus arcos son de ojiva ligeramente tímida, circunstancia que de ser cierta me pasó inadvertida. Fernández López. *Historia de Carmona*, 346.

tienen sus coronamientos de almenas de gradas, que faltan en ésta.

La capilla mayor es de gran interés, tanto por su arco ciego lobulado con azulejos, que decora el exterior (fig. 27), como por su organización interna (fig. 28), consistente en un tramo rectangular de dos nervios diagonales y en un gran semicírculo de testero, cubierto por una gran concha que recuerda la media naranja del sagrario de Santa Marina, de Sevilla. Por estos caracteres y por su falta de relación con las capillas laterales creo que corresponde a la etapa primera, objeto del presente capítulo.

La cronología de San Felipe resulta de todos modos algo complicada. Los pilares del cuerpo del templo presentan las características típicas carmonenses, pero no sé si su molduraje será el de la iglesia primitiva, de la que creo se conserva la capilla mayor, o si por el contrario corresponderá a los pontificados de D. Diego Hurtado de Mendoza (1486-1502) o de fray Diego de Deza, cuyas armas campean en el hermoso alfarje (1) de la iglesia. En una albanega de cada lado, y fuera del eje del pilar, sin que pueda explicarme el motivo, aparece una ventana ciega (2) (fig. 77) como no es raro en otros monumentos. Es quizás la más rica de cuantas he visto, pero ignoro en qué grado se encuentra intacta. En el muro que sobre las arcadas recibe el peso de la cubierta parece advertirse una cierta desigualdad que tal vez se deba a haberse elevado la nave, quizás al cubrirla de nuevo. Como veremos, la torre es obra de pleno siglo xvi, y a las puertas me referiré al final de este capítulo.

De las iglesias de San Bartolomé y San Pedro, hablaré aquí, aunque existan también motivos para incluirlas en el siglo xv.

La de San Bartolomé se encuentra dentro del recinto amurallado de la ciudad, como Santiago y San Felipe, y la única puerta antigua visible parece del período gótico primitivo, aunque lo encalado de su ornamentación deja algunas dudas. Los pilares fueron, por lo menos, restaurados en el siglo xvii y se abovedaron sus naves. Las cabeceras planas de las naves laterales con sus dos tramos de bóveda son indudablemente de los últimos tiempos góticos y guardan

(1) Una de las obras maestras de la carpintería mudéjar sevillana.

(2) No sé si esta decoración de las albanegas de las arcadas podrá remontarse a las mezquitas almohades. Por ser una nota de cierta persistencia a las iglesias sevillanas convendría indagar su origen.

visible parentesco con las de San Felipe. La capilla mayor es en cambio de estilo gótico normal, pero sin el cascarón gallonado que allí indiqué.

En San Pedro la cabecera es barroca y lo que interesa es el cuerpo del templo, de típicos pilares carmonenses. La forma de los capiteles no sé si será hija de alguna restauración o si se deberá a lo tardío de su fecha, pues San Pedro es iglesia de arrabal y en consecuencia, muy probablemente, de las más modernas (1).

Las portadas de las iglesias de Carmona representan el aspecto más pobre de este grupo de monumentos. Carecen del intenso mudejarismo de las sanluqueñas y repiten monótonamente uno de los tipos más sencillos de la capital. Por su misma sencillez y monotonía es difícil, en algún caso, precisar su fecha, pero este problema cronológico pierde casi toda su importancia por la escasa variedad de los ejemplares.

A la cabeza registraría la de Santiago. Es abocinada, de cuatro arquivoltas, con grueso baquetón circular en los ángulos, que se continúa en las jambas, fila de clavos en el trasdós e imposta con decoración vegetal corrida, sin individualización de los capiteles. Como nota particularísima señalaré la cabeza humana de la clave de la última arquivolta (2).

También está garantizada una cierta antigüedad para la puerta tapiada que se conserva en la cabecera de Santa María (3) y que daba paso al patio. Sólo se ve hoy la fila de clavos, pero en cambio muestra la cornisa de canes, de dos arcos, según el tipo frecuente en los aleros de las naves, que no lo recuerdo en las portadas de la capital. Un alfiz que casi roza el trasdós del arco le sirve de encuadramiento.

En estas dos puertas de Santiago y de Santa María queda dicho cuanto produjo la arquitectura mudéjar en Carmona. Las demás nada nuevo aportaron.

La de San Bartolomé parece también de este momento, pero

(1) En 1371 existía allí la ermita de la Virgen de la Antigua. En 1466 se trasladó la parroquia de San Mateo. Fernández López. *Historia de Carmona*. 342.

(2) Véanse, por ejemplo, las ventanas de la catedral de Burgos. BOLET. DE LA SOC. ESP. DE EXC., 1906. 138.

(3) La Mezquita se derribó en 1424. Fernández López. *Historia de Carmona*, 328. Publica el plano de la iglesia Muñiz. *Memorias de un monumento*, 233.

las de San Felipe, que sólo tienen tres arquivoltas, son indudablemente obras ya de última hora. En la de la Epístola los clavos han sido reemplazados por cardinas del estilo de la catedral; la de los pies, que conserva los clavos y cuya imposta es análoga a los capiteles de los pilares del interior, se encuentra en el lienzo del muro de la torre que se levanta a los pies del templo y a cuya avanzada fecha he de referirme más adelante (1). La puerta del Evangelio, por último, que no tiene ni clavos ni follaje, pero que posee el mismo tipo de cornisa, es de análogas proporciones y de un molduraje que la fecha hacia 1500. El grueso baquetón ha desaparecido del ángulo de la arquivolta (2).

MARCHENA Y ECIIJA

Esos pilares con columnas en los extremos, que parecen ser la nota más persistente en las iglesias carmonenses, se repiten una vez en Marchena y dos en Ecija, pero en ningún caso en monumentos que claramente correspondan a los primeros tiempos del gótico.

A las dos iglesias de Ecija, Santiago (fig. 34) y San Gil (figura 33), me referiré al hablar de la arquitectura morisca de fines del siglo xv, puesto que la primera es obra indudable de hacia 1500 y la segunda está tan restaurada que no ofrece motivos especiales para considerarla de los primeros tiempos góticos y no como contemporánea de aquélla. Pero conviene dejar aquí registrada su analogía con el grupo carmonense. Por lo demás, en Ecija, no obstante su importancia, apenas he podido ver nada de esta primera etapa del arte de la Reconquista. Todo se reduce a los capiteles de cogollos de Santa Cruz (3) que se conservan de la antigua parroquia y a la portada de los pies de la iglesia de Santiago, no sé si de fecha relativamente tardía. Tiene su orla de clavos, ya muy deshechos y en su interior un arco es-

(1) Casi idéntica a esta puerta es la de la iglesia de Hinojos.

(2) Tengo noticia de la bibliografía carmonense siguiente, que no he tenido tiempo de revisar: Arellano. *Antigüedades de Carmona*; Sevilla, Faxardo, 1628, 8.º *Historia de Carmona*. Ms. en la Bibl. del Conde del Aguila, Cebreros. *Vida de San Theodomiro*. Madrid, 1805. Romera y Tamariz. *Origen, descendencia.... de la distinguida familia Romera Tamariz*, Ms., Carmona, 1786. Villalobos, *Origen y antecedentes de la noble familia de Villalobos*. Ms. Carmona, 1632.

(3) BOLET. DE LA SOC. ESP. DE EXC., 1906, 119.

Libro manuscrito con fotografías, conservado en el Instituto Valencia de Don Juan, de Madrid, por A. del Castillo. *Descubrimientos artísticos de Ecija*, 1885.

trecho con la línea de centros más alta que las restantes arquivoltas.

En Marchena la iglesia de San Juan (1) debe su actual aspecto a las proximidades de 1500, y por este motivo he de volver sobre ella. Es de cinco naves y el hecho de que las dos arcadas de la central descansen en pilares con columnas en los extremos, mientras que los pilares de las otras son diferentes y de franco estilo de las postrimerías del gótico, me hace sospechar que aquellos pilares de tipo carmonense sean de la iglesia antigua, que en este caso podría ser coetánea de la de Carmona. La cabecera, como veremos, es obra de 1500, lo mismo que las portadas exteriores. En Marchena es, sin embargo, caso único, pues Santa María, que parece de estilo más arcaico y que registré como influido por las iglesias de la capital, del grupo de 1356, es de pilares normales, y lo mismo sucede a San Miguel, en la que nada recuerdo del estilo que me ocupa, si no son los pilares.

Aunque sólo es una ligera sospecha, no quiero dejar de incluir aquí San Agustín, de Cazalla, donde existen pilares con columnas en los extremos. Pudiera suceder que sean de época barroca como toda la decoración del templo. Me limito a llamar la atención, pues no he estudiado el monumento ni conozco la fecha en que se fundó.

LA SIERRA DE CONSTANTINA: ALANIS Y GUADALCANAL

Otra gran región de la provincia de Sevilla es la parte de Sierra Morena, que comenzando en las márgenes del Guadalquivir llega a perderse en tierra extremeña. Su conquista, como es natural, fué anterior a la de las tierras situadas al Sur del río, y, en efecto, lo mismo que en la Sierra de Aracena, se encuentran formas tan arcaicas como ábsides semicirculares que son desconocidos en el resto de la diócesis.

No me referiré ahora a las iglesias de arcos transversales, que fueron las preferidas en la comarca, en primer lugar, para estudiarlas formando un grupo aparte, y además, porque casi todas ellas parecen de fecha muy avanzada.

Quizás el capítulo más curioso de las iglesias de esta región,

(1) Se reedificó en 1490, según Madoz (*Diccionario*).

salvo sus interiores de arcos transversales, lo constituya la serie de las portadas de Alanís. Consta de varios ejemplares muy análogos entre sí, pudiendo citarse como el más perfecto la puerta de los pies (1) de la ermita de las Angustias, monumento importante por su ábside semicircular. Es totalmente de cantería; la limitan lateralmente dos baquetones o columnillas terminadas en capiteles de cogollos algo evolucionado, y el trasdós del arco lo decora una fila de clavos. El molduraje de la imposta y el baquetón achaflanado del intradós, que despierta la sospecha de un goticismo bastante avanzado, completan la decoración. Todo ello es de ejecución bastante fina y de una gran sencillez (2).

Las otras dos portadas son las de la parroquia (fig. 32), pero desgraciadamente han sido cortadas en su parte central para formar una puerta en dintel. En una se repiten los capitelillos de cogollos, mientras que en la otra lo reemplazan canes en caveto y su cuarto bocel de tipo cordobés.

A bastante distancia de Alanís, en el otro extremo de la Sierra, antes de perderse en la vega, citaré en la iglesia parroquial de Gerena un nuevo ejemplar de la serie, que repite con cierta fidelidad el modelo de las Angustias, de Alanís.

Todas estas portadas se apartan demasiado de las parroquias de la capital para que sea necesario puntualizar esas diferencias. En cambio muestran cierta analogía con la portada de la Epístola de la iglesia de San Miguel de Córdoba, donde existen los dos baquetones trebolados y laterales terminados en capitel de cogollos muy estilizados.

Este reducido grupo de portadas parece de fecha relativamente antigua, pero no me sorprendería que fuera más moderno de lo que a primera vista parece.

Interiores no organizados a base de arcos transversales sólo puedo registrar los de las iglesias parroquiales de Alanís y Guadalcanal.

La de Alanís se encuentra completamente restaurada, salvo la capilla mayor, que es poco profunda y presenta sus capiteles decora-

(1) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

(2) La portada lateral creo recordar que es del mismo estilo, pero no estoy muy seguro de ello.

dos por relieves muy toscos (fig. 91). En Guadalcanal, la capilla mayor es de ejecución algo más fina y conservan además su aspecto primitivo los pilares del cuerpo de la iglesia. Las naves laterales, de testero plano, según la fórmula sevillana corriente, se encuentran iluminadas por óculos de cinco lóbulos en la cabecera y ventanas con arcos de herradura a los lados. Los pilares tienen un capitel muy sencillo en forma de caveto.

LAS SIERRAS DE ARACENA Y AROCHE

El Norte de la provincia de Huelva es también de las partes de la diócesis que más pronto fueron reconquistadas, y no sé si debido a esto o a sus naturales relaciones con Extremadura, los monumentos a ella pertenecientes no guardan mucha analogía con los sevillanos.

El interior más importante es el de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, de Aracena, caso único en la diócesis de pilares de piedra de sección cuadrada y con una semicolumna en cada frente (1).

Tal vez a la influencia de este modelo se deba la sección cruciforme de la iglesia de Santa Marina, situada en pleno campo y que sirve de parroquia a varios pueblecitos de la región de Aracena. Tiene arcos formeros y torales apuntados, pero la cubierta es de madera y no abovedada. Esta semejanza nada implica respecto de su fecha.

Citaré también la puerta (2) de la parroquial de Aroche, probablemente el único resto conservado del templo primitivo al reconstruirlo en el siglo xvi. La arista de la arquivolta se encuentra decorada por un hilo de perlas, ejemplo sin igual en Sevilla y que quizás haga pensar en el siglo xv. Otra portada de estilo primitivo, con cor-

(1) La describe Amada de los Ríos (*Huelva*, 732), y reproduce dos de sus portadas. A él me remito, pero advirtiéndole que el gran pórtico de los pies es obra del siglo xv influido por el arte de la catedral de Sevilla.

Gestoso (*Esculturas de barro vidriado*, Cádiz, 1910), aporta algunos datos de interés.

Repr. en *BÉTICA*, 1916, núms. 49 y 50 y en *Portfolio fotográfico de España. Andalucía*.

(2) Inmediata a ella una lápida que puede ser la de consagración. No la he leído.

nisa de canes cordobeses de baquetoncillos horizontales y calle central, existe en la iglesia de Zufre, cuyo interior, de una nave, es igualmente de décimasexta centuria.

Todavía más a occidente, próximas ya a la frontera portuguesa, he visto en el término de Aroche dos ermitas de particular interés. Se encuentran en la vega, donde se celebra la feria de San Mamés, una de las más importantes de la región.

La de Santa María se encuentra completamente en ruinas. Sólo conserva en pie sus muros, que dibujan exteriormente en el ábside un semicírculo que en el interior parece algo poligonal. Como en San Mateo de Carmona, lo que fué capilla mayor sirve para guardar cerdos, pero por un milagro que hubiese cantado el Rey Sabio luce todavía a la intemperie una vieja pintura de Santa María con su menino en las piernas adorada por dos ángeles con incensario. Aunque salga del tema que me ocupa, no quiero dejar de llamar la atención sobre esta importante reliquia de nuestra pintura medieval, perdida en la Sierra de Aracena. Por no ser este su lugar omito su reproducción, que espero poder publicar en breve.

La ermita de San Pedro o de San Mamés, que se encuentra muy próxima a la anterior, está abierta al culto. Es de tres naves y el ábside creo que también es semicircular. Lo somero de mis notas acerca de la pobre decoración del edificio no me permiten precisar mucho su fecha (1).

Estos dos ábsides, dudosos como digo, y el de Alanís son los únicos que conozco en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz. Los ejemplos cordobeses son más conocidos (2). En Jaén citaré el de San Pedro, de Baeza, quizás el más antiguo de todos los andaluces.

EL ALJARAFE: LAS TRES PARROQUIAS DE SANLÚCAR LA MAYOR

La estrecha faja de terreno que comprendida entre Sevilla y el río Tinto, al Norte por las últimas estribaciones de la Sierra y por la marisma al Sur, es una región que no puede compararse

(1) Otra iglesia morisca de Aroche es San Sebastián, pero nada puedo asegurar de su estilo.

(2) Lampérez. *Arquitectura Cristiana*.

por su tamaño con ninguna de las otras dos que he formado en la provincia de Sevilla; pero en cambio, por su interés para la historia de nuestra arquitectura mudéjar es de primordialísima importancia. Ninguna ofrece en tan estrecho espacio un número tan crecido de monumentos ni tanta variedad de formas como ella y creo muy posible que con motivo de las edificaciones del Aljarafe se diesen algunos de los pasos decisivos de la arquitectura mudéjar sevillana.

Sin plantear el problema de la amplitud que deba concederse al Aljarafe (1) de Sevilla comprenderé bajo esa denominación toda la comarca citada, que fué, desde los tiempos medios, una de las más pobladas de la arquidiócesis, sólo comparable en este aspecto con la Sierra de Aracena. Al tiempo de la conquista existía un gran número de poblados, cuyos nombres corresponden hoy a haciendas y cortijos que desgraciadamente no he tenido tiempo de recorrer todavía. Pero que es indispensable hacerlo para conocer debidamente el importante arte mudéjar del Aljarafe lo demuestran algunos monumentos aquí reproducidos, como las ermitas de Castilleja de Talara o Gelo.

Con gusto intentaría el estudio de la topografía de esta comarca compulsando la documentación cristiana medieval y los historiadores y geógrafos árabes con los actuales nombres, como introducción indispensable a este capítulo de arquitectura sevillana, pero por falta material de tiempo me limito a brindar este tema tan sugestivo a los alumnos de la Facultad de Letras.

De todos los pueblos del Aljarafe ninguno puede compararse durante la Edad Media con Sanlúcar la Mayor. De su importancia bajo los árabes son buen testimonio sus enormes murallas (2) que todavía se conservan en pie y que estaban justificados por encontrarse la población en el punto donde se inicia el rápido descenso hacia el Guadiamar, como es sabido el río más importante entre el Guadalquivir y el Tinto y, en consecuencia, un punto estratégico entre Sevilla y Niebla. Parece que era la cabeza de una de las tahas en

(1) Edrisi. *Descripción de España*. BOLET. R. SOC. GEOGRÁFICA, t. 43, 12 y 15. Barrantes. *Ilustraciones. Memorial histórico*. IX, 327. Zúñiga. *Anales*. I, 7, 86. Madrazo. *Sevilla y Cádiz*, 361. Tubino. *Estudio sobre el Arte en España*, 294.

(2) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía*. Acerca de los cultivos y riqueza de esta región. Carande. *Sevilla, fortaleza y mercado*. Anuario de Hist. del Derecho Español. II (1925), pág. 29.

que se dividía el Sened del Aljarafe. De su florecimiento después de la conquista cristiana, perdido ya su valor como fortaleza, una vez desaparecidos los señores independientes de Niebla, es buena prueba el hecho de haberse construído en tan remota fecha sus tres iglesias parroquiales.

Son todas ellas de tres naves y según el prototipo sevillano las laterales terminan en testero plano. San Pedro (1) es de cuatro pilares, San Eustaquio (2) de ocho y Santa María (3) de diez (4), el máximo a que se llegó en nuestra arquitectura mudéjar.

La nota más original de San Pedro es la elevación de su presbiterio (fig. 38), al que se asciende por una gran escalinata. Ese desnivel lo ocupa una bóveda, cañón apuntado, transversal al eje de la iglesia y que tapiado sirve hoy de vivienda (5) (fig. 36). En el presbiterio se advierte cierta diferencia entre los nervios del primer tramo y los del testero, pero tanto el molduraje del arco de triunfo como los capiteles que lo reciben atestiguan del arcaísmo del monumento. Como en tantos otros casos, encuadró el arquitecto la capilla mayor con dos hermosos fustes clásicos (fig. 39). Por encima del arco de triunfo abrió un gran óculo triangular de lados curvos.

Más interesante que el interior de San Pedro era el de Santa María (fig. 40). Su ábside (6) de un tramo rectangular y el ochavado del testero, es de un arcaísmo equiparable al de San Pedro, siendo curiosa la situación de la escalerilla exagonal que se desarrolla en el triángulo que deja libre la ochava del lado del Evangelio y que hoy sólo es viable en su parte superior. Esta disposición produce un efecto extraño en el exterior del ábside, cuya forma resulta inexplicable, ignorándose esta circunstancia. La situación del que creo posible alminar, según diré más adelante, obligó probablemente a esta solución, abandonando la torrecilla saliente de San Pedro y San Eustaquio.

(1) Repr. BÉTICA, 1915, núms. 45 y 46.

(2) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

(3) *Ibidem.*

(4) Como en Alcalá del Río.

(5) No he entrado.

(6) Para Tubino (*Estudios*, 301) es de hacia 1300, y en consecuencia posterior al cuerpo de la iglesia, que considera de 1214, basándose en la inscripción de la sacristía. Excuso decir que por mi parte considero cuerpo y cabecera de la misma época.

El arco de triunfo del presbiterio descansa, como en San Pedro, en fustes clásicos (fig. 41) que aquí, por la mayor altura del arranque de los arcos, son dos superpuestos. Los capiteles confirman la antigüedad de esta parte del templo. Pero lo más importante de este monumento para la historia del mudéjar sevillano no son las arcadas de la nave, hoy profundamente alteradas. Cuatro de sus soportes son columnas de mármol pareadas que han reemplazado a los pilares primitivos. Los arcos son apuntados y aparecen encuadrados en sus alfices. La proporción entre la flecha del arco y el soporte es la típica del arco de herradura apuntado, y efectivamente en los arcos de los pies se conserva la forma primitiva (1) (fig. 42). La sección de los pilares, por otra parte, en lugar de ser la corriente de los resaltos laterales es simplemente rectangular, con las esquinas ligeramente achaflanadas; pero la reforma de que el templo fué objeto no permite insistir mucho en ello (2).

En San Eustaquio creo que puede verse la influencia de la cabecera de Santa María, si bien se diferencia de ellas por el coronamiento de almenas (fig. 37) tipo corriente, es decir, no de gradas de su capilla mayor, y por la torrecilla lateral adosada a ella en que se desarrolla la escalera de caracol de siempre. En el presbiterio no existen los fustes superpuestos vistos en Santa María, pero alguno de sus capiteles parecen un eco de los de aquélla. Los arcos del cuerpo de la iglesia son simplemente apuntados; la sección de los pilares es la normal y tampoco existen los alfices de Santa María.

Las portadas de las tres parroquias descritas son de la mayor uniformidad y constituyen quizás el aspecto más importante del arte mudéjar sanluqueño. En las primeras parroquias sevillanas, salvo algún detalle como los canes de estilo califal, todos sus elementos son cristianos. Hasta la etapa representada por San Marcos y San Esteban el estilo morisco queda excluido de las portadas. Aquí en

(1) Ya lo advirtió Tubino, *Estudios sobre el Arte Árabe*, 302.

(2) La inscripción puesta en circulación a base de los mss. de R. Caro. (*Adiciones. Memorial histórico*. I, 417) se encuentra hoy en la sacristía de la iglesia gracias a la solicitud del párroco Sr. Millán, excelente persona y muy interesada por la historia de Sanlúcar, a quien dedico desde aquí un afectuoso saludo por las pruebas de consideración de que me ha hecho objeto. Véase Llaguno. *Noticia de los Arquitectos*. I, 40. Tubino. (*Estudios sobre el Arte en España*, 298) considera la iglesia actual de 1214. Lampérez. *Arquitectura*. I, 198.

cambio la nota dominante es la intensa influencia mudéjar, y como era de esperar, con visible predominio de la albañilería sobre la cantería.

Dos de las portadas de San Pedro son ejemplares típicos de la serie y probablemente los más antiguos. Acostumbrado al tipo de portada de los varios grupos artísticos hasta ahora analizados, lo primero que sorprende es el escaso relieve de sus diversos elementos. Nada de cornisa de gran vuelo, nada de abocinamiento, nada de gruesos baquetones que produzcan intensos juegos de claroscuro. Es un lienzo de muro de ladrillo donde se ha trazado un lobulado morisco que por la misma uniformidad del material sólo se dibuja ligeramente en la superficie. Si como sabemos respecto de Santa Catalina, de Sevilla, con la que tantas relaciones guarda este grupo, estaba encomendado a la policromía el reforzar esas líneas, el efecto variaría considerablemente. La gran fachada de los pies de la iglesia de San Pedro (fig. 35), a pesar de haber sido rota su puerta bárbaramente, cortando en ella un arco escarzano, es la que mejor se conserva. Ni el más pequeño trozo de piedra existe en toda ella. Sobre la puerta un gran ventanal gótico, tan importante por su desarrollo como la puerta misma y encima de él un óculo diminuto. En las naves laterales dos ventanas de tipo gótico también, pero dentro de un encuadramiento morisco a que después me referiré.

La puerta, creo es idéntica a la de la Epístola de Santa María. La cornisa se reduce a una estrechísima moldura en forma de filete, y el alfiz termina a la altura de los salmeres. La rosca del arco consiste en un lobulado doble que formando un ojo en la clave se une con el alfiz. Nótese que el trasdós de la rosca del arco resalta sobre el fondo de las albanegas. Pero la puerta más digna de estudio, no sólo de San Pedro sino de todas las iglesias sanluqueñas, es la del Evangelio (fig. 43). Las características generales son las de la puerta anterior, pero aquí se conserva la forma primitiva del hueco de entrada, que es un arco apuntado sin imposta alguna. Con esta línea de referencia, no sé si por un efecto óptico, parece advertirse cierto estrechamiento en el comienzo de la rosca lobulada. Además, la rosca del arco apuntado no es lisa, sino que alternan en ella dovelas anchas y estrechas, como sucede en el gran cañón apuntado que cité bajo el presbiterio de la iglesia, y en el ángulo mismo de las albanegas apa-

rece un diminuto óvalo apuntado, ciego, que sólo recuerdo en Santa Catalina, de Sevilla. Llamaré por último la atención sobre lo próximo que se encuentra el óculo de la cornisa, de la puerta, hasta el punto de rozar con ella, pues será la disposición constante en todas las fachadas sanluqueñas. En Sevilla recuerdo el ejemplo de Santa Marina.

La tercera puerta de San Pedro es la de la Epístola (fig. 45) y no guarda relación alguna estilística con las dos anteriores. Me parece algo más tardía y construída probablemente como imitación de las del inmediato pueblo de Huevar, con las que tiene innegable parentesco. Su enorme óculo gótico de triángulos de tres lóbulos apuntados es el más hermoso de todos los del Aljarafe. Es sólo comparable con el Aznalcázar, mucho más tardío. No sé qué explicación tendrá el rehundimiento del muro en la parte correspondiente al óculo, y como el alero de la iglesia no es tampoco el primitivo, sería conveniente estudiar si éste rozaba por la parte superior del óculo o en qué forma terminaba por aquí el citado alero. Es indudable que para el sentido de la proporción del arte cristiano de la Baja Edad Media este enorme óculo desentona por su presentación, pero en cambio tiene todo el encanto de los grandes camafeos y piedras preciosas que engastaban en sus obras de orfebrería los viejos plateros de los primeros siglos medievales.

La fachada principal de Santa María (fig. 90) ha sido tan alterada al labrar hacia 1500 su actual portada, que hoy sólo podemos juzgar en cuanto a sus ventanas y óculos. Lo mismo que en San Pedro, el óculo del piñón central es diminuto, tamaño que se justifica allí como aquí por el gran ventanal que se encuentra sobre la puerta; es decir, por lo mismo que sucede en San Román, de Sevilla. Pero en Sanlúcar ese pequeño óculo se halla dentro de un gran arco lobulado sobre jambas que se estrechan en su parte inferior. El ventanal que aparece bajo él se encuentra a su vez comprendido en un gran círculo y constituye un conjunto típico de la escuela sanluqueña. Según puede notarse en la fotografía que publico, lo corta la portada de hacia 1500, de que me ocuparé en otro capítulo. Pero si se completa en la imaginación el círculo del ventanal, es innegable que, dado el escaso espacio libre que resulta, la primitiva portada hubo de ser de escasa altura. Es decir que sin violencia alguna puede suponerse existió una portada

anterior como las laterales del mismo templo o, lo que es igual, del tipo sanluqueño de las de San Pedro. Las ventanas correspondientes a las naves laterales son moriscas y de tipo más corriente.

La puerta de la Epístola (1) es, como acabo de decir, un ejemplar típico de la escuela. Difiere de la de San Pedro por su menor número de lóbulos, por no encontrarse rehundidas las albanegas y por no estar señalado el dovelaje, a menos que se encuentre oculto bajo la cal. De todos modos el modelo está en San Pedro. La puerta del Evangelio se aparta del grupo por su coronamiento de pequeñas almenas y por la carencia del lobulado.

Las puertas de San Eustaquio representan el eslabón siguiente a las de Santa María. La que con mayor pureza conserva las características consagradas es la de la Epístola (fig. 46), y sin embargo se advierten en ella dos importantes novedades: la simplificación del lobulado, que sólo se dibuja en el intradós, y la gran elevación de la cornisa, que no enlaza ya con la rosca del arco. Esta elevación de la cornisa parece en Sevilla signo de modernidad, pero no me atrevo a defender que tenga igual valor en Sanlúcar. En la puerta del Evangelio (fig. 44) la novedad es todavía mucho más importante, porque además de esas características muestra un arco de herradura apuntado entre el hueco de ingreso y el arco lobulado decorativo.

A la fachada principal (2), debió de suceder lo mismo que a la de Santa María, es decir que a fines de la Edad Media resultaría demasiado plana la primitiva y se le adicionó la actual, pues aunque no me atreva a asegurarlo rotundamente me parece muy probable que las dos arquivoltas exteriores se labrasen sobre la primitiva. Esta sería como la del Evangelio, a juzgar por lo que considero sus restos visibles. En la parte correspondientes a los pies de la nave de la Epístola, una ventana mudéjar análoga a la de Santa María, pero sin lobulado.

Por su trasdós lobulado quizás pudiera verse la influencia de este grupo de portadas en la de Castilleja de Talara, que por su abocinamiento corresponde en cambio a otro grupo de monumentos de que hablaré más adelante.

El intenso mudejarismo de las portadas de Sanlúcar la Mayor

(1) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

(2) Repr. *Portfolio fotográfico de España. Andalucía.*

plantea dos problemas que suelen surgir cuando se ven empleadas formas árabes en monumentos de fecha relativamente antigua: si deben considerarse como copias de modelos almohades, con qué libertad hayan sido interpretados y qué rasgos puedan reflejarnos alguna modalidad sevillana de ese arte almohade. Pero ésta es labor de especialista y carezco de materiales y, sobre todo, de tiempo para acometerla.

Las formas que parecen más propias de este grupo sanluqueño son las de la puerta del Evangelio de San Pedro y las del mismo lado de San Eustaquio, que, salvo la falta del lobulado, son las de las ventanas laterales de la portada de los pies de San Pedro y las del gran óculo de Santa María, es decir el arco apuntado sobre jambas sin impostas dentro de otro de herradura también apuntado. Señalaré, además, el entrante del alfiz en el gran óculo de Santa María y el encuadramiento lobulado del óculo pequeño que se encuentra sobre aquél. Ese quebrantamiento del alfiz se repite en el mismo Aljarafe, en Villalba del Alcor, precisamente encuadrando un arco de herradura apuntado, y se lleva a sus últimas consecuencias en la Palma del Condado. Pero la confrontación de ésta y otras particularidades con los monumentos almohades sevillanos, y sobre todo con los africanos, es uno de tantos temas sugestivos que he de dejar intactos.

SAN MARTÍN DE NIEBLA

La iglesia de San Martín de Niebla desgraciadamente ha perdido todo el cuerpo y conserva solamente la cabecera y la portada de los pies. La cabecera consta de un tramo rectangular de dos nervios cruzados y el testero ochavado, aunque los dos paños primeros parecen ser ya algo convergentes. La decoración de los capiteles y la del alero la fechan en la primera etapa del gótico (1). En el lado del Evangelio existe la escalera de caracol, de planta cuadrada con machón central. La portada de los pies es de un mudejarismo tan absoluto que de no corresponder al eje de la iglesia creo que pudiera considerarse como obra árabe. Es más intenso todavía que el de las iglesias sanluqueñas, puesto que ni siquiera se emplea el arco apuntado. Está formada por

(1) Repr. el ábside, *Bética*, 1916, núm. 49.

dos arcos de herradura concéntricos, ligeramente apuntados, con nacelas de piedra y trenzado que la encuadra desde el pavimento mismo (1). Del pórtico del lado del Evangelio aún se conserva reproducción publicada por Amador de los Ríos (2), quien nos dejó además una minuciosa descripción (3) del templo anterior al derribo de su parte central. A ella me remito, pero he de advertir que ese pórtico me parece obra mudéjar indudable, y que tampoco encuentro en sus observaciones acerca del interior razón alguna de peso que no me permita considerar éste del mismo estilo. No creo imposible que los dos arcos del pórtico fuesen primitivamente de herradura apuntado, como supone el citado Amador, aunque sospecho que sea el pórtico una agregación del siglo xv, en que fueron más corrientes los arcos apuntados con alfiz. Del interior, como no conozco reproducción, nada me atrevo a decir, pero si fueran ciertas las sospechas de que tuvo arcos de herradura apuntados (4), correspondería esta iglesia al grupo de Santa María de Sanlúcar, Lebrija, etc.

PATERNA DEL CAMPO

La iglesia de Paterna del Campo (fig. 47) se aparta de las anteriores. Sus pilares no son del tipo sevillano normal, pero tampoco posee otras características lo suficientemente importantes para que deba incluirse en ninguno de los grupos formados en este trabajo.

No estoy muy seguro de que sea obra de la primera etapa gótica sevillana. La corpulencia de sus pilares y los contrafuertes me hacen pensar que en un principio se pensó abovedar. No se distingue por la riqueza de sus formas, sino precisamente por su sencillez, por la extraña ampliación de su cabecera y por la situación de la torre.

Los pilares se desentienden de la forma tradicional sevillana y son casi cuadrados, sin resalte alguno y con los ángulos ligeramente

(1) Comparen este hueco con los de la Niebla árabe reproducidos por Velázquez (*Nuestra Señora de la Rábida*).

(2) Amador, *Huelva*, 221, *Portfolio fotográfico de España. Bética*, 1915. núm. 38. *Monumentos españoles*. I, 337.

(3) *Huelva*, 220 y 242, cita a Delgado. *Bosquejo histórico de Niebla*, Ms. E. 120. Academia de la Historia que no conozco.

(4) Amador, *Huelva*, y Fernández Casanova en el *BOLET. DE LA SOC. ESP. DE Exc.*, 1900, 208.

achaflanados. Los arcos tienen exceso de desarrollo y en cambio es grande la distancia que media entre ellos y el estribado del alfarje. La cabecera primitiva no creo que sea la existente. Consta de dos grandes arcos cargados de medio punto (fig. 48), que muestran, al contrario de lo que sucede en los del cuerpo del templo, el resalte sevillano y recuerdan los de las iglesias de arcos transversales de Sierra Morena (1). Sus capiteles son también análogos a las de éstas. De los tramos así resultantes en la cabecera encuéntrase el uno cubierto por una bóveda baída de casetones y el otro por un artesonado de madera. Dada la escasísima evolución que sufrieron las arcadas y capiteles es difícil precisar mucho su fecha, siendo el dato más seguro su forma semicircular. Esto precisamente hace muy posible que la bóveda se hiciese al mismo tiempo que los arcos, pero sin que esté muy convencido de ello. El esclarecimiento de este extremo no deja de poseer interés, porque al escalonarlo así la construcción de las diversas partes del templo podría fijarse con más justeza la de las tres naves del cuerpo de la iglesia.

La torre, que se encuentra sobre la puerta de ingreso de los pies, sin más decoración que una sencilla imposta y arcos ciegos lobulados y de herradura apuntados en el segundo cuerpo, como diré al tratar de las torres, corresponde por su organización general a un tipo muy difundido por la Sierra de Sevilla.

EL ALJARAFE Y EL CONDADO:

VARIOS INTERIORES DE ESCASO INTERÉS

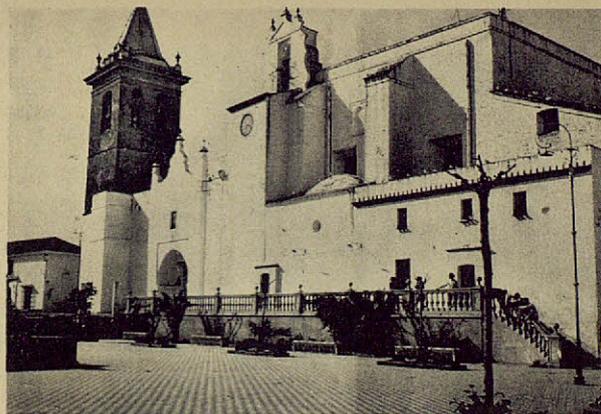
Antes de tratar de otras iglesias, también del tipo corriente sevillano, haré relación de unas cuantas de la comarca comprendida entre el Guadalquivir y el Odiel, que por su carencia de portadas antiguas y por la pobreza de su ornamentación no es posible incluirlas en ninguna de las series descritas ni permiten formar un grupo independiente con ellas mismas sino es por su falta de color. Acerca de su fecha nada significa su mención en este lugar.

La de Castilleja de la Cuesta, ya de antiguo muy estropeada, lo está siendo ahora definitivamente, pues quizás no conserve intacta más que la sección de sus pilares.

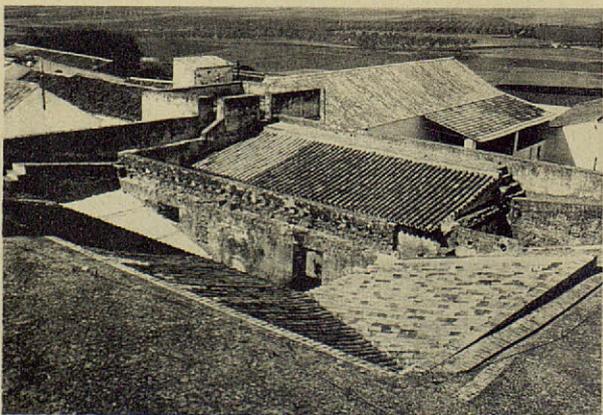
(1) Véase el capítulo que más adelante les dedico.



57 Ermita de Gelo.



58 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.



59 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial: patio y torre N. O.
vistos desde la Torre llana.



60 Huevar. Iglesia parroquial.



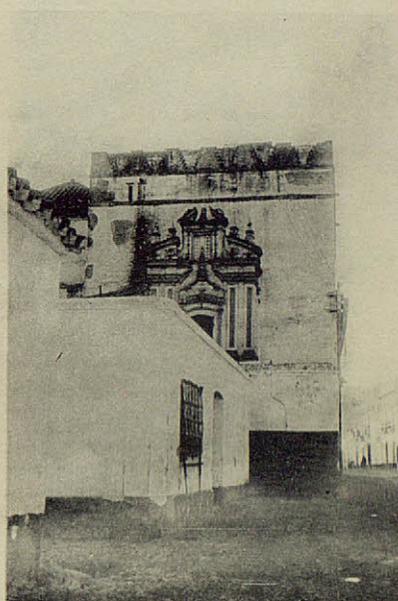
61 Palma del Condado.
Capilla de Ntra. Sra. del Valle.



62 Castilleja de Talara. Iglesia.



63 Castilleja de Talara. Iglesia.



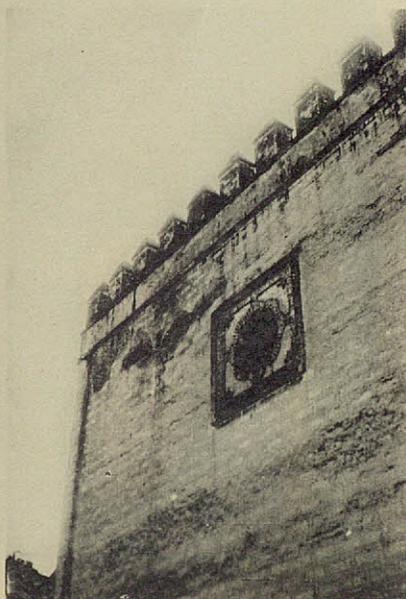
64 Benacazón. Iglesia parroquia l.



65 Hinojos. Iglesia parroquial



66 Hinojos. Iglesia parroquial.



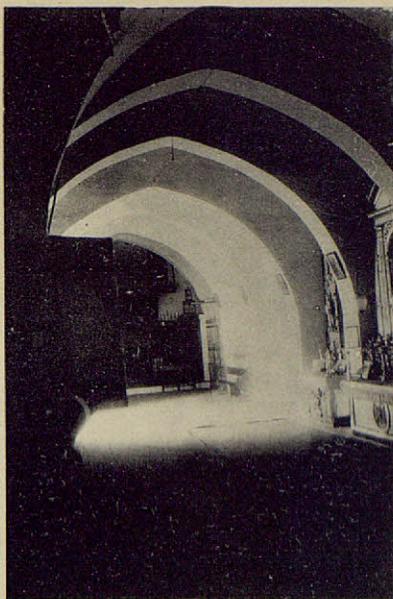
67 Hinojos. Iglesia parroquial.



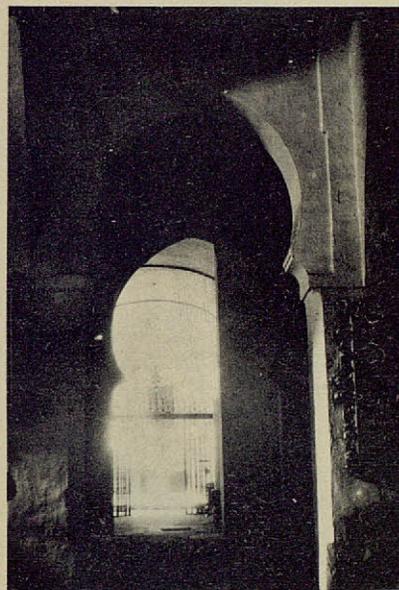
68 Hinojos. Iglesia parroquial.



69 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.



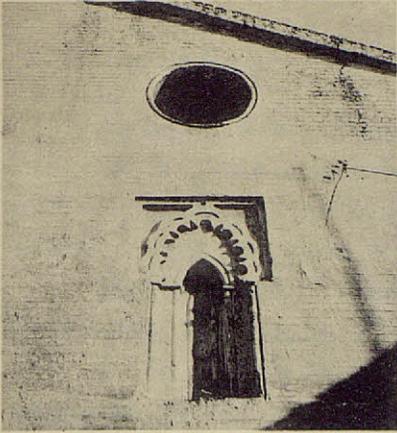
70 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.



71 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.



72 Villalba del Alcor.
Iglesia parroquial.



73 Sevilla. San Román.



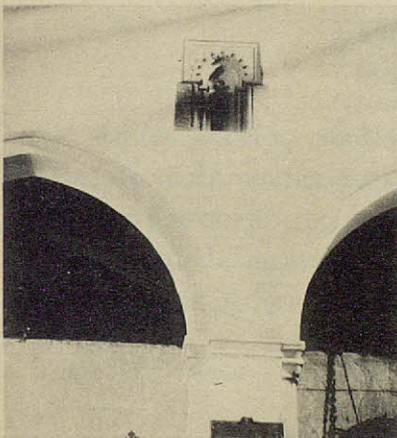
74 Huevar. Iglesia parroquial.



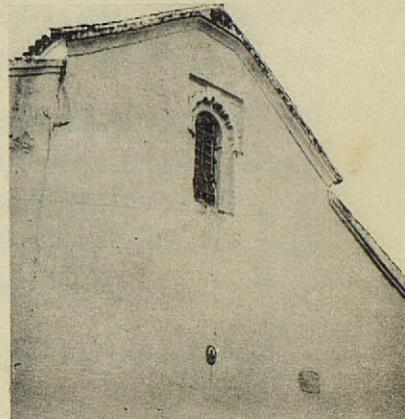
75 Ermita de Gelo.



76 Puebla del Río.
Iglesia parroquial.



77 Carmona. San Felipe.



78 Villanueva del Río.
Iglesia parroquial.

La de Pilas sólo conserva sus arcadas apuntadas.

De la iglesia medieval de Villarrasa sólo se conservan los dos arcos de los pies. La portada de este lado, también gótica, es bastante sencilla y parece del siglo xv.

En la región del Condado citaré en análogas circunstancias las de Almonte, Rociana, Bollullos.

La de Almonte únicamente conserva su interior de tres naves, pero muy alterado por la cúpula del crucero. Lo más interesante son los arcos ciegos rehundidos que decoran las albanegas de las arcadas.

La de Rociana se cubre con un cielo raso, pero existen los pilares de siempre y los arcos apuntados. Su torre, situada sobre los pies de la nave central, no la he estudiado para poder determinar su posible relación con las del grupo de la Sierra, pero quizá algunas líneas de su frente reflejen la influencia de Hinojos. En la capilla mayor hay una cúpula decorada por pinturas de estilo rococo.

La iglesia de Bollullos del Condado es ya de arcos de medio punto, aunque no sé si primitivos. La capilla mayor se cubre con bóveda de crucería (1).

La iglesia de San Jorge, de Palos de Moguer, tan importante para la historia de la arquitectura mudéjar por su portada de ladrillo del lado del Evangelio, carece, en cuanto a lo demás, de interés para ese estilo. La cabecera y el crucero son de un gótico tan de última hora que dudo mucho pueda ser anterior al Descubrimiento. Su decoración vegetal es como la que se esculpía en la Catedral de Sevilla después de 1500. La iglesia quedó por terminar según el plan a que obedece la cabecera.

PUEBLOS DE LA RIBERA DEL GUADALQUIVIR:
ALCALÁ, VILLANUEVA Y ALCOLEA DEL RIO

En los pueblos citados en este epígrafe existen otras tantas iglesias de cierto interés que en nada se apartan del tipo general sevillano, pero que tampoco poseen características especiales para incluir las en ninguno de los grupos hechos y por hacer. No tengo, pues, más razones que las geográficas para presentarlas juntas.

(1) No conozco los pueblos de Bonares y Lucena, que son de esta región.